

CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ A LA LUZ DE LAS TEORIAS DEL  
DESARROLLO HUMANO

LISIRIA DEL SOCORRO SANTA SILVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA  
MEDELLÍN, ANTIOQUIA  
2012

CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ A LA LUZ DE LAS TEORIAS DEL  
DESARROLLO HUMANO

LISIRIA DEL SOCORRO SANTA SILVA

Trabajo de grado presentado para optar el título de  
Especialista en Evaluación Pedagógica

Asesora

Mg. DIANA CLEMENCIA SÁNCHEZ GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA  
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

2012

## AGRADECIMIENTOS

A la Institución Educativa Lola González y a su comunidad educativa por la apertura, colaboración y compromiso para la construcción de mi trabajo.

A la Universidad Católica de Manizales por permitirme la cualificación y transformación de mi labor docente, enriqueciendo desde su filosofía y su proceso educativo mi proyecto de vida.

A la tutora Diana Clemencia Sánchez Giraldo por su asesoría y acompañamiento en la construcción de este sueño investigativo.

## DEDICATORIA

A la comunidad educativa de la Institución Lola González, en especial a sus estudiantes, porque su presencia en mi vida, me motiva a cualificarme para aportarles una mejor educación.

## TABLA DE ANEXOS

**ANEXO A.** DIAGNÓSTICO: CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA INSTITUCIÓN LOLA GONZÁLEZ. ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES Y LOS ESTUDIANTES.

**ANEXO B.** DIAGNÓSTICO: RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS. ENCUESTAS A DOCENTES.

## CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EVALUATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ A LA LUZ DE LAS TEORIAS DEL DESARROLLO HUMANO

La Institución Educativa Lola González es una institución comprometida desde la **Misión** con Promover el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes desde el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de sus potencialidades individuales y colectivas. Y con la **Visión** de ser reconocida cada vez más en Medellín, Antioquia y Colombia por su calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva.

Está ubicada en el barrio floresta santa lucía comuna doce del Municipio de Medellín. Fue creada en 1962 con el nombre de “Instituto Femenino de Bachillerato Técnico Comercial de San Javier”. Su nombre actual se debe a la educadora “Lola González” que consagró toda su vida a la educación. El Ministerio de Educación Nacional le concedió la Medalla “Estrella Antioquia” en reconocimiento a sus valores como pedagoga. En la actualidad la oferta académica se da en tres modalidades en el bachillerato: Informática, comercio y académico. Cuenta con una sede de primaria Santa Lucía. La Institución cuenta aproximadamente con 2.800 estudiantes, 80 docentes, 5 directivos docentes y 15 empleados administrativos y de servicios generales.

El propósito del trabajo investigativo desarrollado en la Institución, fue identificar las concepciones y prácticas evaluativas que los docentes emplean en sus clases, y teniendo en cuenta las problemáticas detectadas, presentar una propuesta de mejoramiento, partiendo de una reflexión crítica y constructiva que permita cualificar, fortalecer y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje .

La pregunta que orientó el desarrollo de la investigación es:

“Cuales concepciones y prácticas evaluativas en el área de educación física, recreación y deportes favorecen el desarrollo humano de los estudiantes en la Institución Educativa Lola González”.

De éste modo se hace un análisis del modelo pedagógico y el Sistema de Evaluación que propone la Institución, la misión y visión para que sirvan de guía al trabajo que se lleva a cabo.

**El modelo pedagógico** adoptado por la institución educativa Lola González es el Potencialista, tiene como propósito fundamental la orientación de las acciones educativas hacia el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades de los diferentes sujetos que constituyen la comunidad educativa Lolista, fundamentado en el desarrollo de las capacidades que poseen los estudiantes en el aspecto académico, investigativo, cultural y deportivo, estas potencialidades originan un potencial humano comprometido con la calidad humana en todas sus manifestaciones para formar personas integra capaces de ser competitivas en todos los escenarios donde se deben desenvolver.

Los principios pedagógicos que iluminan cada uno de los actos educativos y las características que van perfilando los pasos de todo el proceso educativo desde éste modelo, es la concepción de Educación como un proceso permanente, orientado al desarrollo humano y a la transformación social como compromiso de todos y para todos, es la única opción que tienen los colectivos humanos para alcanzar progreso y su desarrollo. Desde esta perspectiva la educación tiene el gran reto de potenciar en el individuo sus esferas humanas: cognitiva, erótico-afectiva, ético-moral, política, lúdica, lingüística-comunicativa, productiva-laboral y física-madurativa y, desde allí abrir el horizonte de la transformación contextual como consecuencia y requerimiento de un desarrollo a escala humana.

Por tanto, una educación que no acentúe más las condiciones desfavorables del estudiante del estrato socio – económico bajo, que no se convierta en obstáculo para su auto-realización, sino por el contrario, le permita

salir avante, convirtiéndose en el autor de su propio material de aprendizaje, experimentando en su propio medio, haciendo frente a sus limitaciones mediante el uso creativo de los recursos, construyendo y validando hipótesis a través de la experimentación, haciendo de su quehacer educativo, una praxis social mediada por la reflexión.

Este modelo pedagógico está sustentado desde la Teoría Socio-Cultural de Vigostsky. Al respecto Vigostsky (1987), plantea que todo ser viviente tiene un potencial producto de su dotación genética y se desarrolla o actualiza a través de su interacción con el medio. Dicho potencial humano se refiere a las aptitudes o disposiciones biopsicomotoras, más generales que son la base para el desarrollo de otra capacidad o de otro aprendizaje. La inteligencia, la capacidad psicomotora, el lenguaje, la sensibilidad, la afectividad, la sociabilidad, la espiritualidad, son algunas de las dimensiones del potencial humano generado socialmente y del que depende todo aprendizaje. Los principios que sustentan la educación Lolista son:

El respeto a la persona, la promoción constante de las potencialidades de los estudiantes dentro de un marco de integralidad, y el desarrollo de las capacidades de análisis y crítica que promueven la autonomía en la toma de decisiones de éstos.

En el modelo pedagógico, la evaluación se encuentra planteada como un proceso para fomentar la formación y el desarrollo humano en el cual los estudiantes siguiendo su ritmo de aprendizaje, aprenden de ellos mismos y de su contexto. Posee diversas dinámicas como la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento.

Se propone desde sus características ser holística y orientadora, permitiendo descubrir falencias, errores o fallas en los procesos. Además, es continua, con un seguimiento que favorece la observación de las fortalezas o avances que se presentan en el proceso de evaluación.

Es flexible, tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes en sus distintos aspectos de interés, capacidades, formas de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

Por consiguiente, la evaluación es interpretativa, permite a los estudiantes comprender el significado de los procesos que obtienen, y junto con los docentes, hacer reflexiones sobre los alcances y fallas para establecer correctivos pedagógicos que les permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Finamente es formativa, porque permite reorientar los procesos y metodologías, cuando se presentan indicios de reprobación, analizando las causas y buscando que lo aprendido incida de manera positiva en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en la Institución y en la comunidad respectiva.

En cuanto a las características metodológicas de la enseñanza, el modelo Potencialista asume la relación entre la teoría y la práctica, como una combinación armónica de objetivos de comprensión y de aplicación que convierten el aprendizaje en un proceso significativo; pues valida la teoría mediante la actuación en situaciones concretas de la vida cotidiana, y a su vez avanza en la producción de nuevos conocimientos mediante el análisis crítico de experiencias vividas, despierta en quien aprende confianza en sí mismo e interés por continuar aprendiendo, a la vez que comparte lo aprendido.

Igualmente, la contextualización del aprendizaje, es decir, toda intervención educativa debe partir de una lectura previa de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que media la interacción de los sujetos en un contexto determinado, para poder atender a las expectativas y necesidades que allí se plantean y generarles otras nuevas que los movilicen hacia búsqueda de alternativas de desarrollo tanto humano como social.

Así mismo privilegia el proceso, porque se le presta más atención a éste que a los resultados, hay mayor posibilidad de aprender del error y de disfrutar lo

que se hace o se aprende, además de incluir aprendizajes y experiencias que no se alcanzaron a vislumbrar desde el principio porque son fruto de la participación y de las condiciones de interacción en las que tienen ocurrencia los procesos educativos.

Se caracteriza fundamentalmente por la integración, por lo tanto la metodología será integrada de tal forma que permita la concurrencia de los aprendizajes y las acciones para llegar a producciones individuales y colectivas más completas, que tengan mayor sentido para sus autores y que además, puedan garantizar un impacto más amplio de los procesos educativos.

Este constructo teórico del modelo Potencialista requiere mayor conocimiento y apropiación por parte de la comunidad educativa, por tanto se necesitan diversas estrategias para su implementación, puesto que en la práctica no se aplican sus principios.

Una categoría de vital importancia dentro del proceso investigativo desarrollado en la Institución Educativa Lola González, es el reconocer los planteamientos del Sistema Institucional de Evaluación, los cuales se fundamentan en: Estándares Nacionales Básicos y Lineamientos Curriculares, logros e indicadores de logro establecidos en la Institución, asociados a las respectivas competencias. Y se plasman en el SIELO. Serán promovidos los estudiantes del grado once que demuestren haber sido admitidos a la universidad de Antioquia o la Nacional. El estudiante que a juicio de los docentes, en el aspecto académico se inscriba en la denominada “zona próxima de aprendizaje” es decir tiene la posibilidad de de desempeñarse con éxito en el siguiente grado. El estudiante que tiene un buen desempeño en la evaluación formativa y ha hecho uso responsable de las oportunidades de mejora presentando las Actividades Pedagógicas de Apoyo. A sí mismo si presenta necesidades educativas especiales diagnosticadas por un profesional de la salud. Si es repitente durante dos años será promovido. O presenta dificultades socio familiares o psicoafectivas

significativas que hayan podido afectar el rendimiento académico. En primaria, si el estudiante se encuentra en extra edad para el nivel en el que está matriculado. Es de anotar que la escala de valoración en la evaluación de los estudiantes es cuantitativa: de 1.0 a 5.0. Los criterios de valoración integral de los desempeños de los estudiantes, se fundamentan en los principios del Modelo Pedagógico Potencialista, y a su vez en la aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner y en la Misión Institucional. Algunas estrategias propuestas se resumen en que sus docentes realicen con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo, proyecto, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los acudientes para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus acudido.

En el Sistema Institucional de Evaluación hace falta una revisión y ajustes con relación a lo que se plantea como evaluación; es decir la Institución debe tener claro cuál es la concepción de evaluación que todos los docentes deben asumir en el momento de llevar a cabo las prácticas, y estas deben ir orientadas a dinamizar el modelo pedagógico de la Institución.

Es muy importante que se haga seguimiento a las prácticas evaluativas por parte del directivo competente, porque se presentan demasiadas arbitrariedades con los estudiantes, este modelo debe posibilitar a los docentes hacer de su práctica pedagógica un trabajo realmente significativo, porque le da las herramientas necesarias para llevar a cabo un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación siempre está contextualizada, y la Institución Educativa Lola González desarrolla sus procesos en la Comuna 13, San Javier, representa en una pequeña escala lo que ha sido la historia de Medellín. Una sociedad que ha tenido que sufrir el accionar de todos los tipos de violencia, del maltrato y abuso

de diferentes sectores armados con diversas justificaciones, de las condiciones de pobreza y escasez en las que ha debido luchar por sus sueños.

Una comunidad con una composición variada de sus clases sociales, con unos nuevos habitantes y otros que ya estaban allí desde mucho antes. Una de las comunas de Medellín con los mayores niveles de organización social, siendo éste uno de los principales indicadores del desarrollo, y detrás de este rico y perseverante tejido social, cientos de personas que se han sumado a los propósitos colectivos de la comuna.

Según los resultados de la aplicación de la encuesta para caracterizar la población (Anexo A), la comunidad o las familias de los estudiantes se distinguen por ser familias disfuncionales, debido a la separación de los padres y a la creciente jefatura femenina en la estructura familiar. La mayoría de familias deben pagar arriendo devengando para la manutención dos salarios mínimos, y teniendo a su cargo como mínimo tres personas, también se presenta el hacinamiento, pues deben compartir con otros familiares el espacio de la vivienda. Estas viviendas están en su mayoría en estrato 1, 2 y 3 la clasificación a nivel socioeconómico es bajo, y medio bajo. Las necesidades básicas son cubiertas con precariedad dando origen a una serie de problemáticas a nivel de desarrollo humano. El nivel de escolaridad de los padres es mayor en las mujeres que en los hombres, esto significa que la preparación académica le ha permitido a la mujer ser más libre y autónoma pero también ha generado que sea ella la que tenga que responder sola por la familia. Los estudiantes permanecen en su gran mayoría solos cuando sus padres trabajan, estos ocupan este tiempo viendo televisión, chateando en el computador y compartiendo con amigos; todo esto ocurre sin la orientación de una persona adulta, estando vulnerables a toda clase de presiones. En familia se comparten pocos espacios de esparcimiento y diversión, solo en algunas familias se comparte a la hora de tomar los alimentos; es importante resaltar que existe poco diálogo y comunicación efectiva entre los padres y los hijos originando problemáticas de tipo emocional en los chicos que luego se ven

reflejados en los comportamientos en la convivencia con los compañeros y en sus aspiraciones y metas. A pesar de tantas dificultades que nuestros estudiantes tienen que sortear día a día demuestran a nivel deportivo muchas potencialidades en actividades culturales y académicas como la música, la danza, el teatro, la investigación.

Otros factores que afectan el desarrollo humano y social de éstas comunidades están ligados a características socioculturales, como el alto grado de estigmatización de que son objeto específicamente la población joven por parte del sector empresarial tradicional de la región generando así altos índices de desempleo en los jóvenes que cada vez son menos los que tienen la posibilidad de ingresar a la educación superior. También son notorias las influencias socioculturales de las tribus urbanas, donde los jóvenes expresan su sentir rechazando lo que no les gusta de la sociedad en la que les toca vivir.

La sociedad como escenario público donde tiene ocurrencia la realización humana en compañía, no puede ser mirada como un espacio por fuera y ajeno a la Institución educativa, por el contrario, la escuela es sociedad, de ahí que no tenga peso el hablar de que se educa hoy para la sociedad del mañana. Más bien se educa en sociedad para vivir en sociedad a partir del ayer y para el mañana que se inició hoy.

### **Mi experiencia de aprendizaje**

De este modo, la experiencia que tuve con relación a la forma en que fui evaluada no difiere mucho de la actual; Inicié mis estudios en la escuela primaria demasiado grande, a los ocho años, (no existía pre-escolar). Los recuerdos que aún permanecen con relación a las formas de evaluar son las tradicionales: se aprendía de memoria, uno tenía que aprenderse las lecciones y recitarlas hasta con entonación. A mí esto me generaba mucho miedo porque se burlaban del que salía y se le olvidaba... Además las profesoras eran muy estrictas en cuanto a la disciplina, en oportunidades lo ridiculizaban a uno porque la tarea salía mala,

clasificaban los estudiantes por filas de acuerdo al rendimiento: Excelentes, buenos, regulares y malos. Estos eventos generaron en mí mucha inseguridad, aún me cuesta expresarme en público por temor a ser rechazada. Lo que recuerdo con gran cariño era una profesora que tenía una manera diferente de relacionarse con los estudiantes y era la encargada del Restaurante escolar; nunca la olvidaré porque siempre tuvo en cuenta esa carencia que ella supo detectar en mí: la falta de alimento en mi casa y esto hacía una diferencia en el deseo de estar en la escuela, porque llegó un momento en que no quería continuar porque para mí era muy difícil aprender, pero el hecho de tener un plato de comida para mí era una motivación. ¿A cuántos de nuestros estudiantes les ocurre lo mismo? A mí me marcó mucho esta situación ahora en mis prácticas como Maestra trato, en la medida de lo posible, conocer a mis estudiantes para poder dinamizar de una manera efectiva un proceso de acompañamiento.

En la básica secundaria, la evaluación continuaba orientada a reproducir saberes, definiciones, y operaciones que pretendían dar cuenta de la asimilación de los conocimientos transmitidos por los profesores de las diferentes áreas. La forma de evaluar era exposiciones, exámenes escritos, carteleras, trabajos en equipo. La escala de valoración era cuantitativa de 1 a 10 donde se sumaban todas las áreas y se promovía por promedio. Al terminar la secundaria obtuve el título de bachiller pedagógico y en ésta formación predominó la reproducción de los estilos y metodologías de las maestras consejeras que eran las que direccionaban nuestras prácticas. Hubo de todo un poco, profesoras con prácticas pedagógicas innovadoras, donde el respeto por la diferencia del otro era parte esencial, de las cuales aprendí mucho, como otras con prácticas pedagógicas totalmente represivas donde predominaba el temor del estudiante hacia el aprendizaje, de éstas no tomé nada porque no me identifico con ese tipo de relación maestro – alumno. En mis prácticas pedagógicas a nivel de evaluación me cuidó mucho de no replicar esa relación de poder que aún se presenta en

muchos docentes, considero que no tiene sentido, porque a mis estudiantes los valoro y los respeto como personas y nunca estoy por encima de ellos.

Otro aspecto importante en mi trasegar, son las dimensiones de mi desarrollo humano, desarrollo que comienza desde el momento en que somos concebidos, y desde entonces es determinante lo que seremos como persona. Gran parte de lo que seremos se determina en la familia, esto es como un engranaje una cosa lleva a la otra lo que somos ahora tiene mucho que ver con nuestro pasado y que haciendo un recuento de este, para mí no fue tan promisorio. El desarrollo a escala humana desde los contextos que me tocó vivir son de carencias, necesidades básicas insatisfechas, con relaciones a nivel familiar de poca comunicación; un padre totalmente autoritario y egoísta, una madre sumisa pero muy luchadora para tratar de darnos a sus hijos lo que consideraba que era necesario. Yo soy la última de cuatro hermanos todos de alguna manera vivimos el rigor de la pobreza y las pocas oportunidades que tuvimos. Lo que he logrado se lo debo en parte a mi madre, quien con su empeño y sacrificio me ayudó a que direccionara mi vida, aunque lo que ella consideraba era que si me casaba me iba mejor... a los 17 años me casé, estaba cursando 9º estando en el grado 10º quedé embarazada. Terminé el grado 11º con el título de bachiller pedagógico en el año 1985, en el 87 nació mi segundo hijo. Inicié en esta hermosa profesión que ha sido la escuela de aprendizaje para mi vida, por medio del estudio he logrado cambios significativos a través de la interacción con otras personas me he enriquecido y fortalecido como ser humano. Es por esto que creo que mi desarrollo humano ha estado enmarcado desde la interacción con mi profesión, pues me ha aportado demasiado, desde una estabilidad económica hasta la estabilidad emocional y creo que esto se refleja en la manera como cada día me despierto dándole gracias a Dios por mi profesión que me ha brindado muchas oportunidades de crecimiento personal y de desarrollo humano, por esto amo lo que hago y creo firmemente que es la educación el motor de transformación de una sociedad.

Una mirada interesante está hacia mis potencialidades, el cómo aprendo yo, según el análisis realizado después de la aplicación del test de las inteligencias múltiples propuesto por Howard Gardner (1983) , el resultado es el siguiente: mi estilo de aprendizaje es **Auditivo – kinestésico** esto significa, que mi aprendizaje se hace más efectivo cuando se propone desde el movimiento y las exposiciones orales del emisor, dando la posibilidad de compartirlo con otros, lo difícil de este aprendizaje es que si se le olvida una palabra todo se va a pique porque se aprende a través de una secuencia mental es decir paso a paso. El aprendizaje kinestésico está relacionado con la capacidad de llevar a cabo de manera efectiva, a través del movimiento un aprendizaje o acto motriz. Un ejemplo de aprendizaje motriz es cuando tengo la capacidad de dominar un gesto técnico en un deporte, un ritmo específico en un baile o género musical (coreografías), el simple movimiento de acuerdo a las destrezas del mismo (esquemas gimnásticos). Me encanta el baile, y el deporte en especial el voleibol.

El quehacer pedagógico, en mis 25 años de experiencia como maestra, he tenido la responsabilidad en cada sitio donde he estado ejerciendo mi labor, dejar una huella en todos aquellos estudiantes que pasaron por mi vida en cada momento específico. Mi quehacer como maestra ha estado enmarcada en una relación horizontal con mis estudiantes, ellos son cada día la motivación para llegar a realizar mi labor. Quizá la primera responsabilidad de un maestro sea la de conocer a sus estudiantes, pero no conocer su nombre, el lugar que ocupa en el salón, el número en la lista de asistencia o si tiene buenas o malas referencias de sus anteriores maestros; conocer a los estudiantes implica ir más allá, implica reconocerlos como personas y darles en mi mundo un lugar; dejar que parte de mi tiempo, mi pensamiento y mis emociones se entrelacen y se desarrollen de manera conjunta con ese grupo de sujetos que estoy formando; los docentes no podemos separar nuestra historia de vida de la historia de cada uno de nuestros estudiantes. Queramos o no, estamos influyendo y dando parte de nosotros a

esos niños, adolescentes y jóvenes, quienes a su vez nos otorgan gran parte de la de ellos.

Dentro de todo este proceso narrativo investigativo, se hace pertinente revisar desde los aportes teóricos, cómo ha evolucionado la evaluación, cómo se articula con las teorías del desarrollo humano, y cómo ésta debe relacionarse con los procesos de aprendizaje y de la enseñanza. En este sentido se inicia desde la epistemología de la evaluación, como un proceso educativo que ha tenido una serie de antecedentes, que si bien han evolucionado, sus formas originales siguen conservándose, aunque no con las mismas características, si con las mismas técnicas. La historia nos revela que el término de evaluación, su inicio, tuvo estrecha relación con el proceso de industrialización desarrollado en los Estados Unidos a principios del siglo XX. Por el siglo XIX, entre los años 1.878 y 1.898 entró en crisis el modelo hispano-escolástico y se produce la aparición del modelo positivista. En la época Colonial ocurrieron cambios que introdujeron modalidades como la observación constante y cuantificada del trabajo de los alumnos, la realización de pruebas, prácticas, la recapitulación y la medición de los resultados de las actividades extraclase. En la época Neocolonial continúan los exámenes en las escuelas, las escalas de calificaciones apenas se transforman. En la década de los 50, el panorama educacional era bastante pobre y carente de un sistema científico coherente, lo que provocó la revolución del 1° de enero de 1959 y la aplicación de los primeros años al proyecto de alfabetización para sacar la población de la ignorancia y que continúa hasta nuestros días. A finales de la década de los 70 entra en vigor un sistema de evaluación académica, haciendo énfasis en el aspecto cualitativo de la enseñanza, elevando el grado de exigencia en la evaluación. Esta en Colombia ha sido asumida desde varias normas que han reglamentado los niveles de educación pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y educación media y superior. Esto desde la normatividad aparecida a partir de la década de los 60. Desde mediados del siglo XIX hasta los años 60 se estableció que se debía evaluar por contenidos, luego se decidió cambiar la

evaluación por contenidos por la evaluación por objetivos específicos (Decreto 1710 de 1963). La Resolución No. 1492 de 1967 reglamentó las calificaciones del nivel primario y se adoptó por la escala numérica: de 1 a 5. La Resolución Ministerial 1852 de 1978, por la cual se reglamentó el nivel secundario y media vocacional, el año se dividió en 4 periodos y se realizaban 2 evaluaciones intermedias y una final. Los cuatro periodos, tenían un 20% cada uno respectivamente. Evaluación intermedia 10%, evaluación final 10%. La calificación final se obtenía del valor ponderado de las calificaciones obtenidas en los periodos y en las evaluaciones intermedia y final, con derecho a rehabilitar una materia y ganarla para poder ser promovido, de lo contrario, si la perdía, no era promovido al siguiente grado. La Resolución Ministerial 17486 de 1984, reglamentó la promoción flexible para los grados 1,2 y 3, y desde el grado 4º hasta 11º la calificación tenía una escala numérica de 1 a 10 .El estudiante era promovido cuando ganaba todas las áreas o si el promedio de todas era equivalente como mínimo a 7.0. El Decreto 1469 de 1987, en su artículo 6º, establece la escala de calificaciones: Excelente, Bueno, Aceptable, e Insuficiente; además definió las actividades de recuperación. Desde esta época, la evaluación se torna cualitativa: actividades de recuperación, la promoción automática y la promoción anticipada a partir de la finalización del 2º periodo del año lectivo. En el año 1987 se comienza a aplicar la Resolución Ministerial 615 de 1987, la cual plantea cambios significativos, entre los que se destacan: la eliminación de las pruebas finales en algunas asignaturas: establecer el aprobado con un mínimo de 60 puntos, organizar las asignaturas por grupos evaluativos, eliminar la exigencia de aprobados por semestre. A finales de los 80 en el curso escolar 89/90 se introducen nuevos cambios en el sistema de evaluación, elevando el papel del maestro y la cantidad y calidad de lo enseñado. Con la Resolución Ministerial 216/89 se comienza a aplicar un nuevo sistema de evaluación, en la cual se incluye un aspecto muy interesante relacionado con el criterio del profesor como parte de la calificación del estudiante y la división del curso por periodos o semestres.

La Ley 115 del 11 de febrero de 1994, conocida como Ley General de Educación, estuvo precedida de grandes debates y se supone que fue una ley concertada y una de las consecuencias más inmediatas del desarrollo de la Constitución Nacional de 1991 y desarrolló la siguiente temática: El objeto y los fines de la Educación, la estructura del sistema educativo, las modalidades de atención educativa, la organización de la prestación del servicio educativo, entre otros.

El Decreto 1860/94, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115/94 en los aspectos pedagógicos y organizativos, dedica el capítulo VI a la evaluación y promoción. Aparecen conceptos como: evaluación de los logros del alumno, la evaluación sería continua, integral, cualitativa y expresada en informes descriptivos. Además se establecieron las comisiones de Evaluación y Promoción.

Aparece el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 donde la evaluación se dará promoviendo la participación de los educandos del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la Educación con estándares internacionales, pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos fundamentados en los estándares básicos, pruebas nacionales al terminar el grado undécimo. La evaluación será en base al desempeño de los estudiantes. La escala de valoración Institucional equivale al desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo. La información que se da a los padres de familia debe ser clara, comprensible y debe dar cuenta de una información integral del avance en la evaluación y promoción, dada esta última, de acuerdo al criterio de cada Institución teniendo en cuenta las competencias básicas y el grado que cursa. Ahora bien, en Colombia se han propuesto múltiples cambios en el sistema de evaluación tratando de generar procesos más conscientes desde la misma práctica, que redunde en una formación integral de los educandos. Desde el movimiento de renovación curricular de 1974 hasta el decreto 1290 de 2009, la evaluación que en éstas reformas se plantea tienen un mismo fin; que el estudiante sea mirado como el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Sin

embargo, en la práctica pedagógica de los profesores sólo se ha entendido como obligación institucional, como control disciplinario y como asignación de calificaciones, se ha quedado en la evaluación para obtener resultados numéricos y no como una práctica reflexiva del proceso educativo. Aunque estos cambios, que se fueron dando en la implementación de la evaluación, obedecieron en cada momento a las políticas del presidente de turno, y a necesidades de tipo económico y político del país, contribuyeron consigo al deterioro del sistema educativo como tal; porque tiene que cumplir con unas exigencias externas, que no le aportan beneficio al resultado de sus procesos; es decir, la educación así pensada no contribuye a ser un proceso permanente orientado al desarrollo humano y a la transformación social como un compromiso de todos y para todos.

De este modo los cambios constantes propuestos para la evaluación, han afectado a toda la comunidad educativa, a los maestros porque se resisten a cambiar paradigmas que ya tienen bien arraigados sobre ésta, y porque de alguna manera, se va afectado con las dinámicas cambiantes de la misma, no se ha terminado de implementar una reforma cuando ya está llegando la otra, a los padres de familia, porque también ya tienen una concepción de lo que es la evaluación de acuerdo a la experiencia que les tocó vivir y el estudiante es el más perjudicado, porque no comprende cual es el papel que desempeña en todo este proceso. Por lo tanto, si revisamos los sistemas de evaluación actuales en diferentes instituciones educativa vemos como en su gran mayoría han regresado al sistema de la escala numérica (cuantitativa), porque les da la certeza de ser objetivos, o por lo menos evita el tener que hacer informes descriptivos (cualitativa); aunque la evaluación debe contemplar los dos enfoques, en la actualidad, como en tiempos pasados solo se tiene en cuenta lo cuantitativo.

De este modo, la Institución Educativa Lola González, no es ajena a esta problemática que permea todo el sistema educativo, cuando se propuso el sistema de evaluación, los docentes lo primero que sugirieron fue regresar a la escala numérica, no se pensaron otros aspectos importantes en la evaluación sino como

se hacía para definir la “pérdida”. Esto llama mucho la atención, porque pareciera que el objetivo de nuestra escuela es que los estudiantes no aprendan. También, la historia de la evaluación se ha centrado en el poder del profesor, pues a través de la evaluación se ha venido controlando el conocimiento y la disciplina.

Por lo tanto, al realizar una observación de la prácticas evaluativas en la Institución, las que prevalecen son las siguientes: La evaluación no se realiza de manera integral; por lo tanto se convierte en la única responsable de los fracasos de los estudiantes. Cada educador tiene su esquema de evaluación y los estudiantes deben adaptarse a él porque los docentes no lo plantean de una forma clara y adecuada. El proceso evaluativo es incoherente con el proceso de enseñanza aprendizaje; porque no se utilizan los instrumentos adecuados, éstos son cuantificadores y descontextualizados, este modo de evaluar hace difícil la comprensión de la realidad y su interpretación. La evaluación se transforma en un elemento de control a manos de la persona que evalúa dependiendo de sus criterios, que en muchos casos no son claros. A nivel institucional no se hace un seguimiento a los procesos evaluativos de los docentes en el aula. En la concepción teórica se plantea una evaluación como proceso para fomentar la formación y el desarrollo humano; pero hace falta que realmente esta concepción teórica la asimilen e implementen todos los docentes desde todas las áreas, en la realidad se evidencian falencias e incoherencias entre la teoría y la práctica evaluativa.

Es así, como tradicionalmente se entiende la evaluación como una obligación institucional y no como una actividad formativa e integral de retroalimentación del proceso educativo. De éste modo, a la evaluación la hemos despojado de su carácter formativo, pues hoy en día sólo se utiliza para calificar y/o clasificar, y ha dejado de ser un proceso consciente. Al mismo tiempo, a los profesores se nos olvida que la evaluación es parte importante de nuestra actividad cotidiana, porque permite orientar el proceso educativo; no obstante, la práctica está ligada a los referentes que de la evaluación cada maestro tiene en su

conciencia, y en este caso, al no apoyarnos en las teorías que la sustenta, nuestra práctica es descontextualizada y poco significativa para el estudiante.

La evaluación de la enseñanza y la evaluación del tipo de aprendizaje que ella pretende lograr, forman una unidad indivisible. *“El gran desafío de la evaluación educativa consiste en abordar el aprendizaje desde la perspectiva conceptual de la respectiva enseñanza, pues si se ignoran las metas de formación es imposible evaluar con lucidez y pertinencia objetivos de aprendizaje”*. (Flórez. 1999)

En la Institución Educativa Lola González, el desarrollo humano que los jóvenes y sus familias poseen está enmarcado en una ausencia de satisfacción de las necesidades básicas, como lo es el empleo en los padres, la tenencia de casa propia, y la desintegración a nivel familiar. Estos son aspectos que inciden en el desarrollo a escala humana de nuestros estudiantes.

Por lo tanto la organización de la institución educativa debe permitir identificar las variables que indican el logro del desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes, al igual que las estrategias pedagógicas permitan avances en el aprendizaje que den respuesta a sus necesidades. *“Estos indicadores tanto cuantitativos como cualitativos deben permitir hacer un seguimiento a los procesos educativos y establecer las rutas del mejoramiento continuo de los procesos”*. (Cajiao, Francisco.2009).

La organización de las Naciones Unidas en su Programa para el Desarrollo (PNUD, 1996), plantea el desarrollo humano como el bienestar que se centra en el progreso de la vida, es decir, en una valoración de la vida misma. Se vincula con el fortalecimiento de todo aquello que una persona puede ser y hacer en su vida; con la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos,

ya sea el cultural, el económico y el político, es decir, en un fortalecimiento de las capacidades.

El desarrollo humano es directamente proporcional a la variedad de oportunidades de interacción que le proporciona el medio en el cual interactúa el individuo; un ambiente rodeado de cariño, comprensión, respeto, afecto, ternura le crea confianza disponiendo así de un equilibrio emocional que da como resultado un óptimo desarrollo humano, porque somos emoción; es decir, todo lo que nos afecta de lo exterior se refleja en nuestras actitudes emotivas de ahí parte nuestro bien estar o mal estar. El pedagogo Johann Pestalozzi, hace dos siglos, se había adelantado a ésta constatación cuando afirmó: *“el amor es la única y eterna base sobre la cual se puede formar humanamente nuestra naturaleza”*.

Un ambiente escolar adecuado, que le posibilite al estudiante esta variedad de oportunidades, es necesario brindarlo en nuestra institución, creo que es una forma para contribuir a la solución de las variadas problemáticas que a nivel evaluativo se presentan en la actualidad; este ambiente tendría que estar liderado por el trabajo de la dimensión afectiva de los estudiantes y docentes de manera integral, es decir desde todas las áreas, y esto solo es posible en la medida que todos nos comprometamos a dicho cambio, con el liderazgo desde la gestión académica y el rector.

Precisamente, el plan Decena de Educación Colombiano (2006-2016) entrega una política de estado para articular la educación encaminada hacia el desarrollo humano, en la cual el sistema educativo será incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media, superior y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y entre los distintos contextos y entornos de aprendizaje, alrededor del desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, para lograr una formación integral ciudadana, democrática y de convivencia pacífica.

De éste modo el desarrollo humano, también se puede asumir como la capacidad que tiene el individuo de participar efectivamente en la toma de las decisiones que lo afectan a él y a su entorno, como la acción directa y consciente que tiene el ser humano de participar en todas las manifestaciones políticas, sociales, éticas y culturales de su entorno, de su vida personal y de su trascendencia en la sociedad. A nivel educativo el desarrollo humano se orienta para motivar, formar y fortalecer el capital humano, es decir para posibilitar el desarrollo de procesos personales tales como la autoestima, la identidad de procesos intrapersonales como el reconocimiento y la participación o el protagonismo de los individuos en la sociedad. De igual manera la Institución educativa Lola González promueve este desarrollo a través de la misión que se propone. Por consiguiente, el estudiante es el centro del proceso de formación y como sujeto está dotado de potencialidades internas, aptitudes, intereses, anhelos, necesidades, las cuales va desarrollando en la medida que crece, evoluciona y se educa, en la medida que es capaz de aprender a aprender . Cuando la evaluación responde a ésta finalidad, es formativa, motivadora y permite identificar las características personales de los estudiantes, en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo, equitativo, y ofrecerles la oportunidad de aprender del error, del acierto y de la experiencia de vida. Además, le sirve a los docentes para hacer una lectura de las condiciones culturales, socio-afectivas y personales de sus estudiantes y poder detectar las causas por las cuales tienen dificultades, pues no se trata de aplicar diferentes instrumentos de evaluación, sino de acompañar procesos de vida mediante diversas prácticas evaluativas. Los docentes y los directivos en los establecimientos educativos, deben comprender la necesidad de asumir la evaluación como una actitud permanente de búsqueda y reflexión, a cerca del quehacer pedagógico, identificando las fortalezas y debilidades que posee como agente facilitador de los aprendizajes en los estudiantes. Aprendizajes que no solo se refieren a sus capacidades cognitivas sino también a sus actitudes y habilidades como lo requiere la actual reforma educativa y el exigente contexto.

De éste modo, la evaluación es un acto de conciencia acerca de la práctica educativa, su práctica de manera racional y sistemática ayuda al conocimiento del proceso formativo de los sujetos.

Evaluar sirve para tomar conciencia sobre el curso de los procesos y resultados educativos con el objeto de valorarlos, es evidente que habrá que tratar no sólo con problemas de índole técnico cómo obtener la información, con qué pruebas, sino también plantearnos opciones de tipo ético, ¿qué se debe evaluar y por qué hacerlo, ¿qué se debe comunicar sobre la evaluación de los alumnos, a padres, a otros profesores, a la sociedad?; ¿cómo expresar los resultados de la evaluación?. (Gimeno; 1993; 343).

La evaluación ha sido sólo un instrumento intrascendente para la comprensión y explicación del proceso educativo y, su papel preponderante ha sido el de auxiliar en la tarea administrativa de las instituciones educativas.

Por lo tanto, se evalúa para obtener información relevante, en cuanto al aprendizaje de los alumnos, para repensar la práctica educativa, para investigarla y para replanificarla y para definir significados pedagógicos y sociales, no para asignar calificaciones. Se evalúa también para obtener todo tipo de información relacionada con el proceso formativo de los sujetos, es decir, para saber cómo los alumnos progresan en su conocimiento; en la medida en que los profesores tengan mayor información de sus alumnos, realizarán más profesionalmente su tarea pedagógica; pues la evaluación cumple una función pedagógica cuando se utiliza para conocer el progreso de los alumnos y las formas como éstos adquieren los aprendizajes, con el propósito de que se pueda intervenir en su mejora, es decir, para corregir y mejorar los procesos, en este sentido la evaluación es formativa. La falta de formación teórica, de muchos docentes, no ha permitido despojarse de las prácticas evaluativas tradicionales, que han predominado en el Sistema Educativo, al considerar que el examen escrito es la mejor evidencia para evaluar a los alumnos; sin considerar que la evaluación es un proceso del acto

educativo, no un producto. La evaluación como práctica social intencionada, forma parte de la totalidad educativa donde convergen todos los elementos que en ella inciden, es decir no se trata de establecer jerarquías, sino de conocer en qué condiciones se realiza el proceso educativo. La evaluación pedagógica debe de dar la posibilidad al maestro de identificar como aprende cada estudiante, con el fin de buscar nuevas estrategias que le permitan hallar otros caminos para orientar los aprendizajes que le dificultan. Este sería el ideal, pero en la práctica esto resulta difícil con docentes que no cuentan con la voluntad y la preparación necesaria para comprender estos procesos en los estudiantes que tiene a su cargo.

Ríos expresa:

Esta transformación de la mentalidad se relaciona con ideas, creencias y comportamientos que le han impedido a los profesores cuestionar la rutina pedagógica que han construido a través de su ejercicio profesional. Estos nuevos pensamientos y afectividades del profesor se materializarían esencialmente en el ámbito del aula, por medio del cambio metodológico, el que busca aumentar la actividad y la participación del alumno, y disminuir, en consecuencia, el protagonismo lectivo del docente, a la manera tradicional. (Ríos 1999,126)

Desde las teorías propuestas por Eric Jensen (2004) nuestro cerebro es el controlador de todo, de lo que pensamos, sentimos, aprendemos y hacemos, es el líder o precursor de todos nuestros actos, los maestros debemos entender la importancia que este tiene para contribuir al aprendizaje. Su desarrollo está estrechamente relacionado con las experiencias que cada uno de nosotros tenga; para favorecer un buen aprendizaje debemos darle a nuestro cerebro una serie de experiencias que lo estimulen para obtener una mayor cantidad y calidad de conocimiento. Toda información nueva y/o aprendida ayuda a que este órgano sea más eficaz y nos estimulen nuestras habilidades y destrezas. Por lo tanto, es preciso tener en cuenta los estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes, sobre

todo tenemos el deber de responder a las necesidades y realidades de cada uno de ellos. La inteligencia emocional (Goleman, 1995) es uno de esos modelos que nos presenta un conjunto de destrezas actitudes habilidades, capacidades y conocimientos que determina la conducta de la persona. El cerebro está diseñado para ser altamente receptivo a las experiencias que le producen satisfacción; cada experiencia de aprendizaje en el aula debe responder a este principio para obtener siempre resultados óptimos.

Cuando se generan relaciones de poder del docente hacia el estudiante, este desarrolla temor frente al aprendizaje, (Eric Jensen, 2004) afirma:

Las amenazas han servido por largo tiempo como un arma para regular el comportamiento humano...las amenazas generan un estado de depresión del sistema inmune y de incremento de la presión arterial... el estrés crónico inhabilita al estudiante para discriminar qué es importante y qué no lo es, lo hace más susceptible a enfermedades. Esto puede explicar el círculo vicioso en lo académico. Entre más temor y estrés, más enfermedades, lo que significa, que el estudiante falta mucho lo que origina bajas calificaciones”.

El verdadero aprendizaje resulta de un ambiente cálido y de apoyo, en el que el maestro crea la confianza que espera recibir. Lo mejor que tenemos en nuestras escuelas son nuestras relaciones con los demás, la escuela tiene una responsabilidad muy grande, tiene en sus manos, a su entera disposición los cerebros de cientos de personas que de una u otra forma se pueden moldear, acondicionar, fortalecer, sea cual sea el objetivo que se pretenda lograr con ellos o a través de ellos. Solo el día que todos entendamos la manera como aprenden nuestros estudiantes y se haga ese cambio mental se iniciará una transformación que aporte al verdadero significado de una evaluación pedagógica.

Según Salas (2005) la neurociencia nos dice que cada cerebro es único. Esa unicidad constituye justamente la base neurobiológica de nuestros estilos de aprendizaje, entendiéndose aprendizaje como un proceso continuo, mutante y progresivo de adaptación al medio. Un aprendizaje compatible con el cerebro exige también estrategias de aprendizaje compatibles con éste. Basta con saber que una clase ideal debe incorporar un entorno motivante, donde el maestro utilice una metodología variada, donde el movimiento, la lúdica, estén siempre presentes, donde haya más cabida para las preguntas que para las respuestas.

La evaluación es un acto de conciencia acerca de la práctica educativa, su práctica de manera racional y sistemática, ayuda al conocimiento del proceso formativo de los sujetos. Evaluar sirve para tomar conciencia sobre el curso de los procesos y resultados educativos con el objeto de valorarlos, es evidente que habrá que tratar no sólo con problemas de índole técnico, sino también plantearnos opciones de tipo ético. (Gimeno, 1993; 343).Y principalmente, tener claro cómo aprende nuestro cerebro.

En nuestra Institución, y en general en todo el sistema educativo los procesos educativos están permeados por algunas prácticas que no concuerdan con la realidad educativa del momento, ni con los cambios y ajustes que los educadores debemos llevar a cabo para realizar nuestra labor de la forma como lo exige la sociedad del siglo XXI, caracterizada por profundos cambios económicos, políticos y culturales. A los docentes y al sistema educativo en general nos corresponde asumir los retos que impone la modernidad y por esto debemos erradicar las prácticas que no están de acuerdo con dichos cambios.

Desde esta perspectiva, el encuentro docente y estudiante presupone el reconocimiento del estudiante hacia el docente como alguien que sabe y tiene experiencia en aquello que enseña. Esto no avala en el docente una actitud autoritaria, sino un compromiso pedagógico de orientar y facilitar al máximo la participación del estudiante y la apropiación de ese mayor saber que posee el docente, quien es el líder de ese proceso intencional llamado enseñanza; no solo

por sus conocimientos, sino por su dedicación y comprensión pedagógica hacia lo que el estudiante emprende para el logro de su aprendizaje.

Por lo tanto, es necesario crear nuevos espacios de aprendizaje, y es la escuela la que tiene la posibilidad de hacerlo, siendo un sitio socializador de experiencias y conocimientos; por esta razón es importante incorporar a nuestra práctica docente, nuevos elementos para transformarla. En nuestras manos está el presente y futuro de nuevas generaciones de ciudadanos del siglo XXI. Es tiempo de desaprender, retroalimentar el sentido que para cada uno de nosotros tiene la educación.

Teniendo en cuenta todo el proceso investigativo desarrollado en la Institución Educativa Lola González, se avizora una propuesta pedagógica direccionada desde la pregunta:

### **¿Cuáles concepciones y prácticas evaluativas en el área de educación física, recreación y deportes favorecen el desarrollo humano de los estudiantes en la Institución Educativa Lola González?**

La educación física como área fundamental en el plan de estudio, establecido por el MEN supone que las prácticas corporales deben ir más allá de los procesos de ejercitación motriz, aprendizaje técnico de destrezas, dominio de fundamentos deportivos, fortalecimiento, disciplina, y en tal sentido se debe procurar por la formación integral de un ciudadano para la sociedad, cuyo modelo económico imperante está en crisis, y en procura de construir una alternativa que asegure o por lo menos vislumbre una mejor calidad de vida, donde los principios de equidad, democracia, participación y desarrollo humano se conviertan en una realidad tangible para todos.

Las acciones de mejoramiento buscan resignificar el sentido de las prácticas evaluativas y de enseñanza en el área de educación física recreación y deportes, a la luz de teorías del desarrollo humano.

Es preciso, adaptar la enseñanza de acuerdo con las características, ritmos y estilos de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes; aplicando elementos fundamentales de un enfoque integrador, interdisciplinario y por lo tanto globalizado, que concibe a la persona como un ser único que piensa, siente y actúa al mismo tiempo. Es darle un cambio a la concepción que hasta el momento se tiene de la clase de educación física.

Para ello se proponen actividades físicas, rítmicas, lúdicas, deportivas y prácticas corporales propias del entorno. La reorganización del dominio corporal que implica la pubertad y adolescencia, requiere de acciones corporales y motrices orientadas a la comprensión y el mejoramiento del propio cuerpo, la actitud postural y capacidad de movimiento.

Para dinamizar esta propuesta se requiere partir de estos componentes:

**Físico motor:** Desde este aspecto se desarrollan armónicamente sus capacidades físicas básicas, mediante el aprendizaje, y la práctica reflexiva de actividades y ejercicios corporales, el conocimiento de su propia capacidad al iniciar sus prácticas físicas, la toma de decisiones con criterio para seleccionar actividades en beneficio de su salud para acrecentar sus potencialidades.

**Psicomotor:** Este componente se orienta a promover el desarrollo de las capacidades coordinativas, perceptivas y expresivas, relacionadas con el espacio, el tiempo y las relaciones; es decir se hace énfasis en la coordinación, el equilibrio y el ritmo; como elementos de creación y afectividad. Se dinamiza a través de la

práctica de actividades como la gimnasia en sus diferentes modalidades, actividades artísticas y culturales.

**Socio motor:** Desde este componente se desarrollan, habilidades específicas y destrezas motoras, para la libre elección de participar responsablemente en actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas.

Al iniciar el trabajo con los estudiantes, se debe conocer su situación inicial. Es decir, partir de sus saberes previos. Según Ausubel, *“toda experiencia que parte de los conocimientos y vivencias previas del sujeto, las mismas que integradas con el nuevo conocimiento se convierten en una experiencia significativa, se le conoce como aprendizaje significativo. El aprendiz sólo aprende cuando encuentra sentido a lo que aprende”*.

Así mismo, se debe proyectar la práctica de actividades físicas fuera de la escuela, en tal sentido se promoverá la responsabilidad, el compromiso y la auto exigencia del estudiante con el desarrollo y cuidado de su cuerpo y capacidad motriz; de esta manera se motivará la práctica permanente de actividades físicas y la construcción de una cultura de la salud preventiva.

En este sentido, la intervención pedagógica debe partir siempre de la práctica y la vivencia de los estudiantes para llegar al conocimiento, la comprensión o la reflexión del aprendizaje.

Los criterios para la evaluación, se orientará a valorar los aspectos cualitativos y cuantitativos que desarrolla el estudiante en sus aprendizajes motrices, afectivos y cognitivos. De este modo, también se evaluará el desempeño del profesor desde sus prácticas pedagógicas y la misma evaluación. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes permitirá obtener información y constatar en qué medida está desarrollando la competencia y poder retroalimentar sus logros y dificultades.

Se utilizará la observación como técnica fundamental para la valoración de los aprendizajes y se hará más participes a los estudiantes de su propia valoración. Cuando se utilicen pruebas específicas, no se establecerán criterios cerrados de evaluación, se mantendrá un margen de flexibilidad en los resultados de la evaluación.

La propuesta plantea las siguientes **recomendaciones** para resignificar las prácticas evaluativas en el área de educación física:

Adaptar la evaluación a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes, para lograr el aprendizaje significativo, y fortalecer su proyecto de vida.

Reestructurar el plan de área y los proyectos Institucionales, a la luz de las teorías del desarrollo humano.

Proponer encuentros entre los maestros del área, donde se privilegien las relaciones humanas, formando una comunidad académica específica de ésta y se entablen debates académicos en mejora de la construcción de conocimiento.

Con respecto a los estudiantes, centro del proceso educativo, fortalecer la autoevaluación como mecanismo de autoconfianza, reconocimiento y aceptación de los procesos.

Las prácticas evaluativas deben orientarse para que los estudiantes sean sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones, con sentido de responsabilidad y respeto por las normas que favorecen la convivencia, la autoestima y el sentido de pertenencia.

La propuesta convoca a los docentes del área de educación física a apropiarse el desarrollo humano centrándolo en la persona todas sus prácticas

evaluativas, comprendiendo que este incide en las posibilidades que tienen de construir su proyecto de vida y transformar su entorno.

Se espera que a partir de éstas reflexiones, se puedan generar una nueva visión de las prácticas evaluativas a la luz de las teorías del desarrollo humano desde el área de Educación Física Recreación y Deportes, y se logre un mejoramiento en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

### **REFERENTES BIBLIOGRAFICOS**

Álvarez, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.

Branda, S. (2010). *La investigación biográfico-narrativa en educación*. Buenos Aires.

Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje, competencias e implicaciones educativas*. Madrid. Narcea, S.A.

Gardner. (1983). *Inteligencias múltiples*. México: Paidós.

Castillo A., S. (2004). *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid: Pearson.

Cerda Gutiérrez, H.2000). *La evaluación como experiencia total*. Bogotá: Magisterio.

Coll, C. (1990). *Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: La concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza*. Madrid: Alianza.

Estévez, C. (1996). *Evaluación integral por procesos*. Bogotá: Magisterio.

Fermoso, P. (1985). *Teorías de la educación, una interpretación antropológica*. Barcelona: CEAC.

Flórez Ochoa, Rafael. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: McGraw-Hill.

\_\_\_\_\_ . (1998). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw-Hill.

Lorrie, S. (2006). *La evaluación en el aula*. Colorado: R.L. Brennan.

Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPAAUR.

Pérez G, M. J. & Sacristán, S. (1993). *La evaluación, su teoría y su práctica*. Barcelona: Paidós.

Pulgarín, Luz Stella. (2010). *Especialización en Evaluación Pedagógica. Módulos I, II, III, IV*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.

Plan Nacional Decenal de Educación. PNDE. (2006). *Pacto social por la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (1996). *Informe sobre desarrollo humano*. Madrid: Mundo Prensa.

Rodríguez, D. (1992). *Deber y valor*. Barcelona: Oikos- Tau.

Rorty, R. (2000). *Verdad y progreso*. España: Paidós.

Sacristán, G. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Santos G., M. A. (1993). *Evaluación educativa*. Bogotá: Magisterio.

Vera, J. Jaramillo, J. (2007). *Teoría social, métodos cualitativos y etnografía*. Bogotá: Javeriana.

Vigotsky, L.S. (1973). *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. Psicología y Pedagogía*. Madrid: Akal.

\_\_\_\_\_ . (1987). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.

Villada, D. (2009). *Conceptos fundamentales sobre competencias en el proceso evaluativo*. Manizales: Artes Gráficas.

## Webgrafía

Evaluación del aprendizaje, diálogo nacional sobre evaluación en el aula. (2008) año de la evaluación en Colombia. Http// [www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)

Materiales en línea: proyecto para el desarrollo de destrezas del pensamiento. Http// [www.pddpupr.org](http://www.pddpupr.org)

Revista electrónica de pedagogía, importancia del aprendizaje y sus implicaciones en la educación del siglo XXI. Teresita Durán. Http// [www.odiseo.com](http://www.odiseo.com)

## ANEXO A

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA

#### LOLA GONZÁLEZ

#### **Encuesta para caracterizar la población estudiantil de acuerdo al tipo de desarrollo humano que éstos poseen.**

Apreciados estudiantes, la encuesta tiene como objetivo hacer un análisis del tipo de desarrollo humano que cada uno de ustedes y sus familias poseen; con base en las diferentes dimensiones que hacen parte del ser humano.

Encierre en un círculo la letra que corresponda a su respuesta.

1. El estudiante vive con:
  - a. papa y mamá
  - b. papá, mamá y hermanos
  - c. mamá, hermanos y otros familiares.
  - d. papá o mamá y padrastro o madrastra.
  - e. con otras personas (tíos, abuelos)

a	b	c	d	e
105	180	130	95	90
17.5%	30%	21.66%	15.83%	15%



De los resultados obtenidos se puede deducir que un 17.5% o sea 105 de los estudiantes encuestados afirman que viven con papá y mamá, teniendo en cuenta lo anterior es posible que el estudiante sea hijo único. Un 30% de los estudiantes o sea 130 contestan que viven con papá, mamá y hermanos en este tipo de familia se puede inferir que existe una estabilidad. Un 21.66% o sea 130 estudiantes dicen que viven con mamá, hermanos y otros familiares, significa lo anterior que comparten su vida con otras personas por causas diversas y esto puede originar dificultades de convivencia entre sus miembros. Un 15.83% o sea 95 estudiantes contestan que viven con padrastro y / o madrastra, lo anterior implica también la posibilidad de que comparta su vida familiar con hermanos medios generándose allí diversos problemas emocionales para el estudiante. Un 15% o sea 90 estudiantes responden que viven con otras personas, éstas pueden ser: tíos, primos, abuelos, hermanos medios. Se observa en éste análisis que hay gran cantidad de hogares disfuncionales, debido a la separación de los padres y también por la presencia de sólo madres responsables de la crianza de los hijos.

2. La casa en que vives es de:
- a. material (adobe y cemento).
  - b. prefabricada.
  - c. combinación de madera, cartón y zinc.

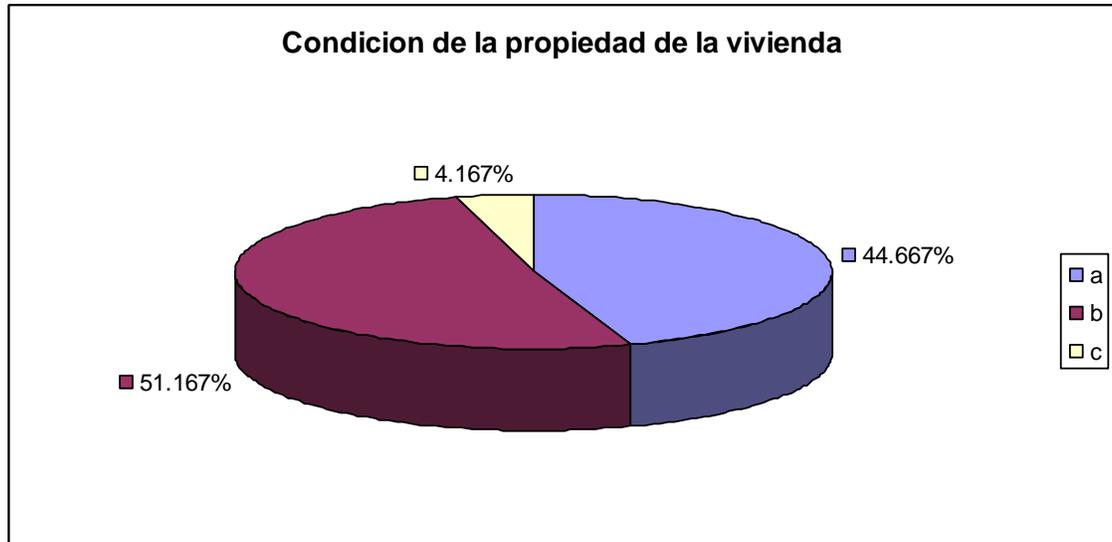
a	b	c
576	20	4
96%	3.33%	0.66%



De los resultados obtenidos se puede deducir que un 96% de las familias de los estudiantes encuestadas o sea 576 tienen vivienda construida en material (adobe y cemento), un 3.33% o sea 20 familias habitan vivienda prefabricada. Un 0.66% o sea 4 familias responden que la vivienda en la que habitan es construida con la combinación de madera, cartón y zinc. En esta pregunta hay que considerar que el 90% de los estudiantes de la Institución provienen de la comuna Trece donde algunas viviendas se encuentran construidas en zonas de alto riesgo ya que la urbanización de los barrios se hizo por lo general sin tener en cuenta las normas mínimas de urbanismo y por el sistema de invasión.

- 3.** La casa en la que vive es:
- a.** propia.
  - b.** alquilada.
  - c.** prestada por un familiar u otra persona.

a	b	c
268	307	25
44.66%	51.16%	4.16%

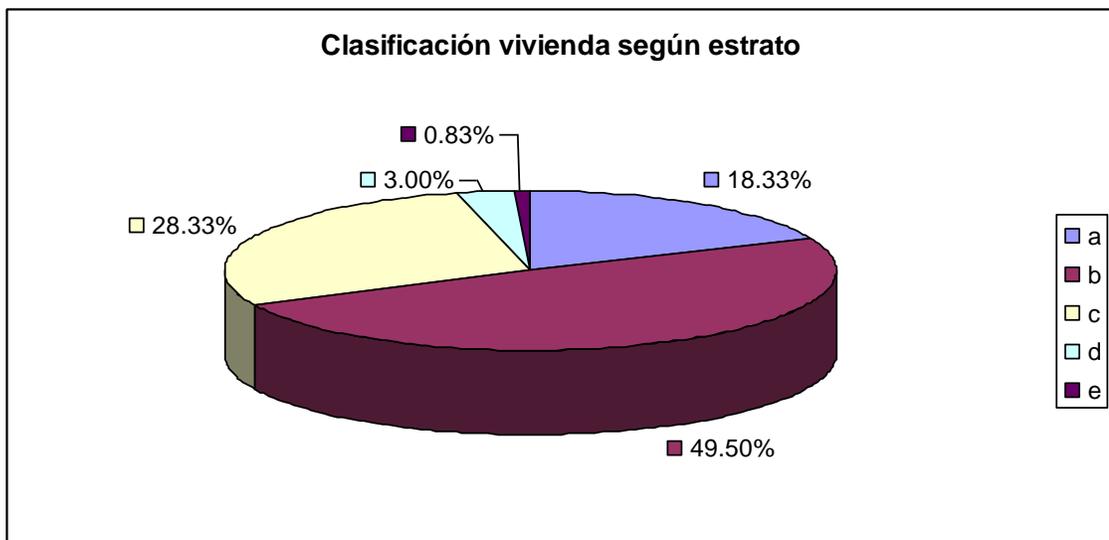


El asunto de la propiedad de la vivienda es un reflejo de la problemática de nuestras ciudades, apenas el 44,66% o sea 72 de las familias viven en casa propia. Un 51.16% o sea 67 de las familias pagan arriendo. Un 4.16% o sea 24 familias viven en casas prestadas por familiares u otras personas allegadas. Lo anterior es una consecuencia de la crisis habitacional que hoy se vive en nuestra ciudad, la urbanización de Medellín responde a la ola de migraciones forzadas y las respuestas obtenidas permiten intuir que los estudiantes y sus familias también hacen parte de esa problemática.

4. El estrato en el cual se encuentra clasificada la vivienda es:

a. 1.                      b. 2.                      c. 3                      d 4.                      e 5.

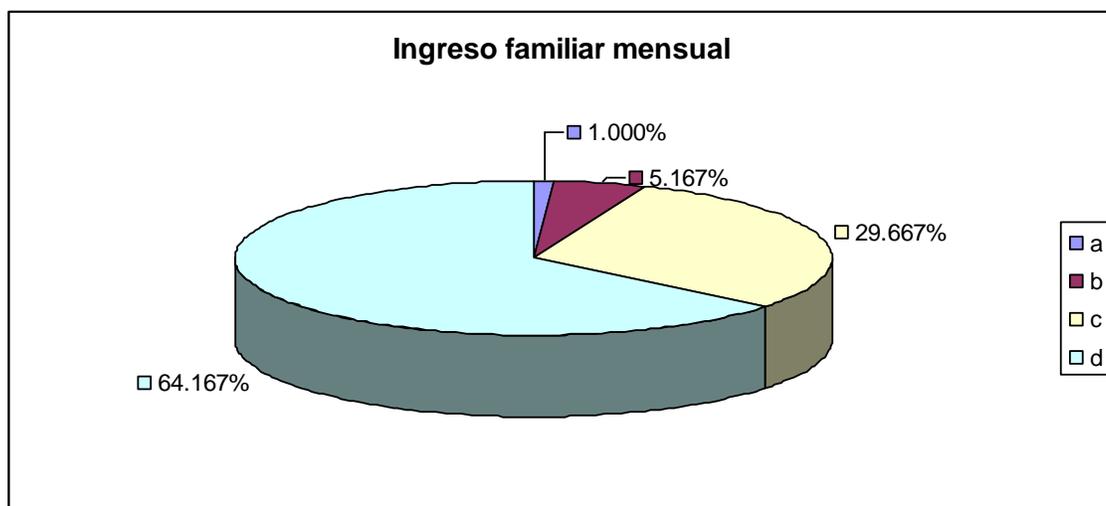
a	b	c	d	e
110	297	170	18	5
18.33%	49.5%	28.33%	3%	0.83



Según el resultado que arroja la encuesta el 49.5% de las viviendas están clasificadas en estrato dos, lo que significa que se encuentran ubicadas en la periferia y además son producto de invasiones que se han dado, en algunos casos carecen de los servicios necesarios, el 28.33% de las viviendas están clasificadas en estrato tres lo que significa que estas familias gozan de un mejor estar a nivel económico que las demás, porque sus ingresos son mejores, el 18.33% están clasificadas en estrato uno lo que indica que estas familias no poseen como las demás la posibilidad de un desarrollo con las mínimas oportunidades para satisfacer sus necesidades.

5. El ingreso familiar mensual es:
- a. ningún ingreso.
  - b. menos de un salario mínimo.
  - c. el salario mínimo (566.700)
  - d. más del salario mínimo.

a	b	c	d
6	31	178	385
1%	5.16%	29.66%	64.16%



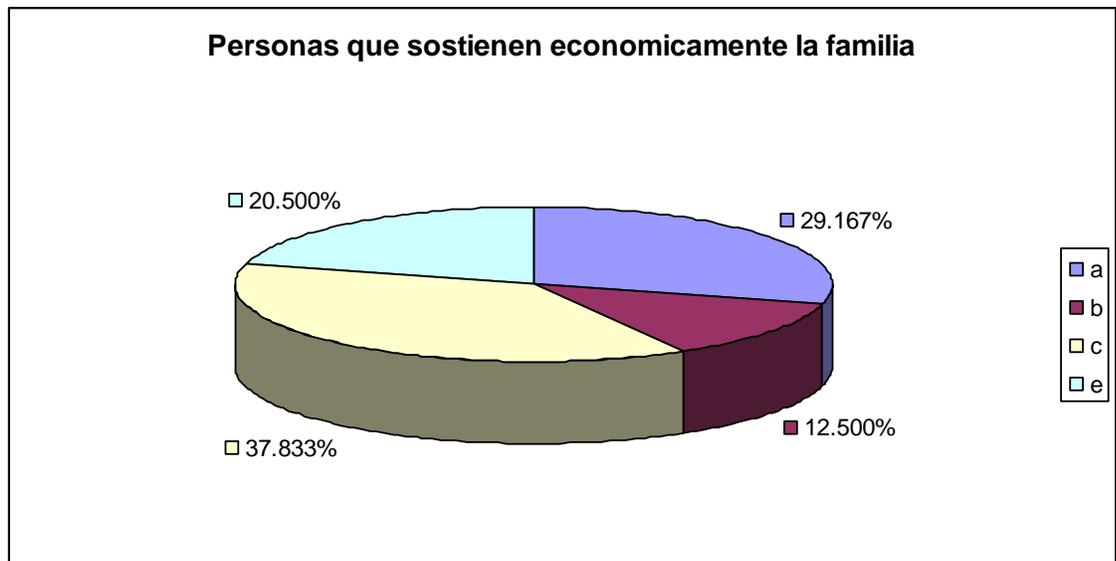
En referencia a esta pregunta el panorama es difícil ya que los resultados son los siguientes: el 1% de los estudiantes encuestados sus familias no cuentan con un ingreso mensual para su manutención. El 5.16% de las familias tienen un ingreso mensual por debajo del mínimo legal establecido por el gobierno. El 29.66% de las familias tienen ingresos mensuales equivalentes al salario mínimo vigente establecido por el gobierno y el 64.16% de las familias tienen ingresos superiores al salario mínimo vigente establecido por el gobierno. Los datos anteriores hacen visibles las dificultades a nivel económico que pueden estar pasando la gran mayoría de nuestros estudiantes

porque si bien el porcentaje más alto es de ganar más de un salario mínimo también es importante resaltar que la mayoría de las familias en la pregunta anterior no poseen casa propia teniendo que destinar un porcentaje considerable al pago de arriendo.

**6. La familia la sostienen económicamente:**

- a. papá y mamá.
- b. papá
- c. mamá
- d. otros. ¿Cuál es la relación con el estudiante?

a	b	c	e
175	75	227	123
29.16%	12.5%	37.83%	20.5%



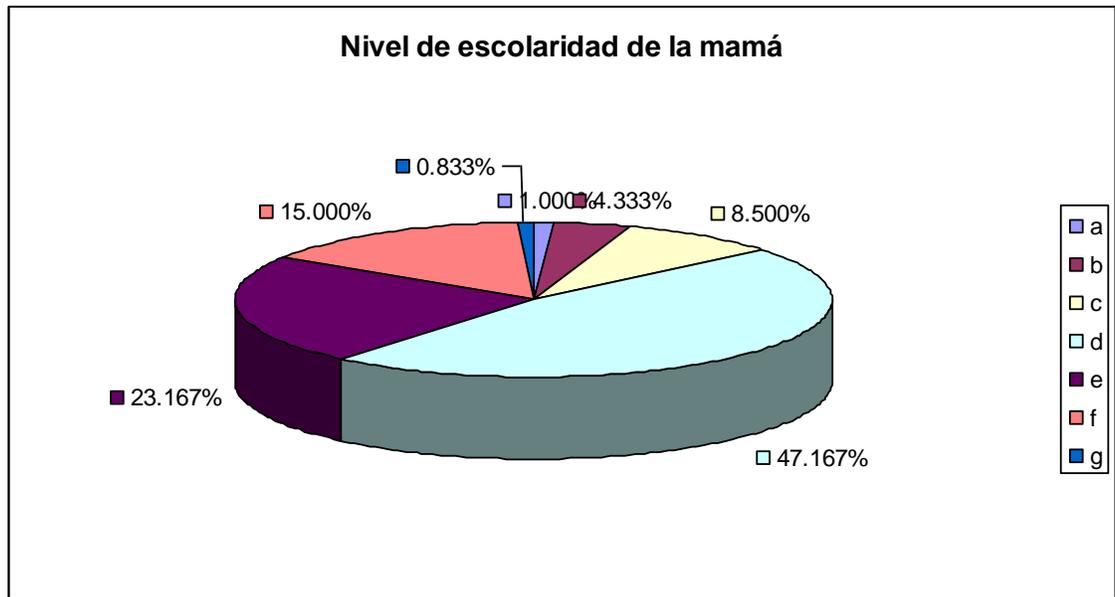
Esta respuesta es muy condicionada por la anterior pregunta, ya que en épocas anteriores el salario que devengaba el padre alcanzaba para suplir las necesidades básicas de la familia. Hoy no es posible. Los datos de la encuesta lo corroboran,

un 29% de los hogares de los estudiantes dependen económicamente de lo devengado por el padre y la madre, un 12.5% dependen económicamente de los devengado por el padre, un 37.83% dependen de lo devengado por la madre, y un 20.5% reciben aportes económicos por parte de otros familiares que colaboran en la manutención de la familia. De los datos también se puede deducir algunos aspectos de consideración, como: muchas madres que son cabeza de familia, el aporte económico de la mujer es de vital importancia para el mantenimiento del hogar, los ingresos de una sola persona no alcanzan para suplir las necesidades básicas de la familia, otros miembros de las familias (tíos, primos, hermanos medios, hermanos mayores, abuelos) también deben aportar para poder suplir las necesidades básicas de la misma.

7. El nivel de escolaridad de la mamá es:

- a. primaria incompleta.
- b. primaria completa
- c. bachillerato incompleto
- d. bachillerato completo
- e. técnica o tecnología
- f. pregrado (universidad).
- g. postgrado (universidad).

a	b	c	d	e	f	g
6	26	51	283	139	90	5
1%	4.33%	8.5%	47.16%	23.16%	15%	0.83

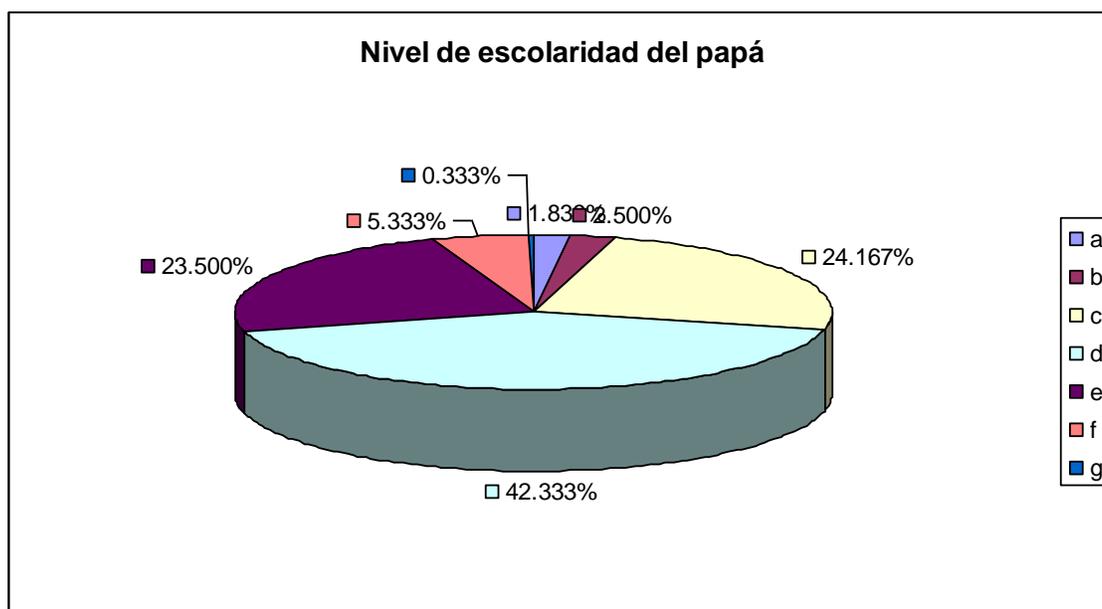


Los datos obtenidos en esta pregunta permiten observar que la formación académica de un 1% de las madres de las familias encuestadas hace referencia a la primaria incompleta, un 4.33% de las madres con la primaria completa, un 8.5% de las madres tiene el bachillerato incompleto, un 47.16% de las madres terminó el bachillerato completo, un 23.16% de las madres con una técnica o tecnología, un 15% de las madres con un pregrado y un 0.83% con un postgrado. La formación académica de muchas de las madres de los estudiantes es un aliciente para que ellos asuman la educación como un medio para mejorar su nivel de vida, hay varias razones para que las madres hayan mejorado su escolaridad con respecto a datos de años anteriores, entre ellas, muchas son cabeza de familia y se capacitan para mejorar su salario, además en la ciudad la equidad de género ha permitido mayor acceso a la educación.

8. El nivel de escolaridad del papá es:

- a. primaria incompleta
- b. primaria completa
- c. bachillerato incompleto
- d. bachillerato completo
- e. técnica o tecnología.
- f. pregrado (universidad).
- g. postgrado (universidad).

a	b	c	d	e	f	g
11	15	145	254	141	32	2
1.83%	2.5%	24.16%	42.33%	23.5%	5.33%	0.33%

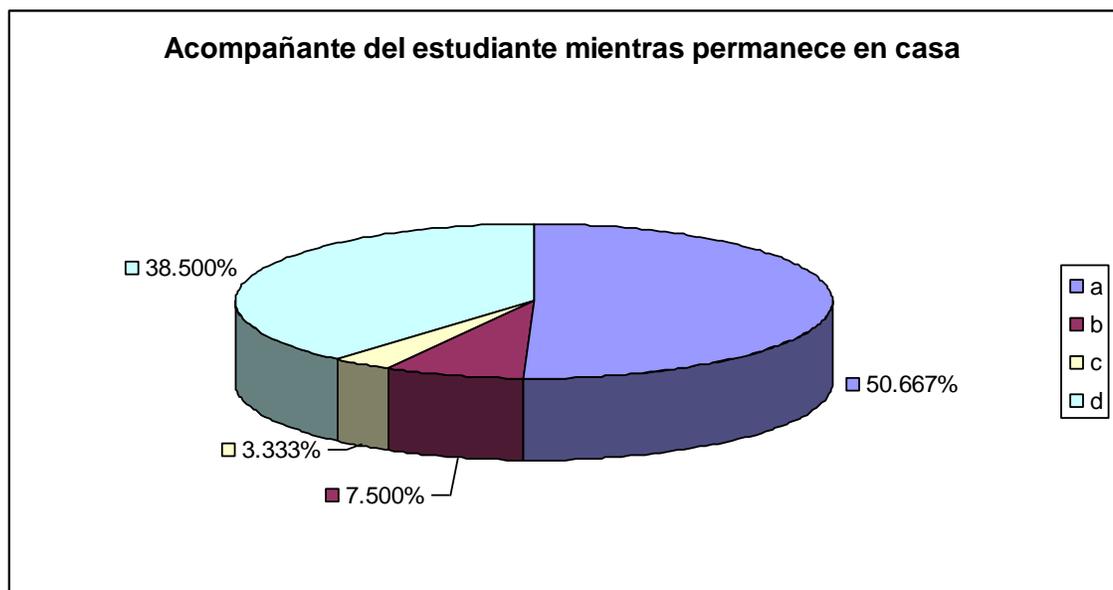


La formación académica de un 1.83% de los padres de las familias hace referencia a la primaria incompleta, la formación académica de un 2.5% de los padres hace referencia a la primaria completa, un 24.16% de los padres tiene bachillerato incompleto, un 42.33% de los padres terminó el bachillerato completo, un 23.5% de los padres hace referencia a una técnica o tecnología, un 5,33% de los padres a un pregrado, un 0,33% a un postgrado. En educación superior es mayor el nivel de las madres que el de los padres.

9. Generalmente el estudiante permanece:

- a. sólo en la casa.
- b. cuidando los hermanitos menores.
- c. con hermanos mayores.
- d. con la abuelos y/o tíos.

a	b	c	d
304	45	20	231
50.66%	7.5%	3.33%	38.5



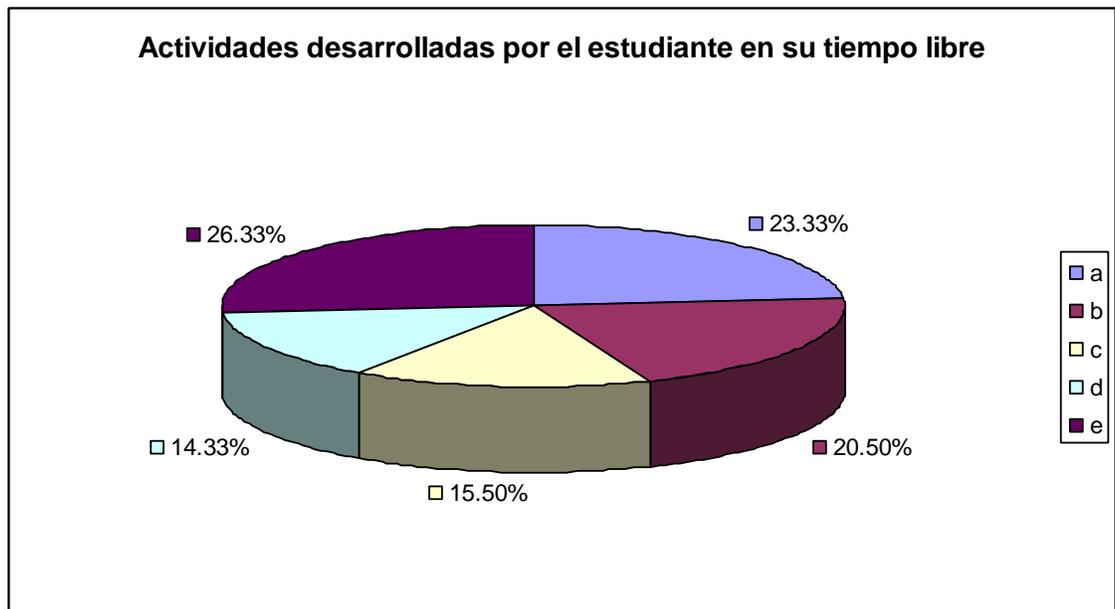
En esta pregunta las respuestas reflejan en gran medida la soledad, la falta de acompañamiento y autoridad en la cual se forman los estudiantes, muchos de ellos quedan al cuidado de los abuelos u otros familiares que para ellos no son un referente

claro de autoridad, al observar los datos obtenidos cuando los estudiantes no se encuentran en la Institución, un 50.66% de los estudiantes permanece solo en casa, un 7.5% de los estudiantes cuida a sus hermanos menores, 3.33% de los estudiantes permanece con hermanos mayores, un 38.5% estudiantes permanece con abuelos y con otros familiares.

**10.** El estudiante dedica su tiempo libre a:

- a. ver televisión.
- b. actividades deportivas.
- c. actividades culturales ( música, danza, teatro )
- d. Compartir con los amigos
- e. Facebook

a	b	c	d	e
140	123	93	86	158
23.33%	20.5%	15.5%	14.33	26.33%

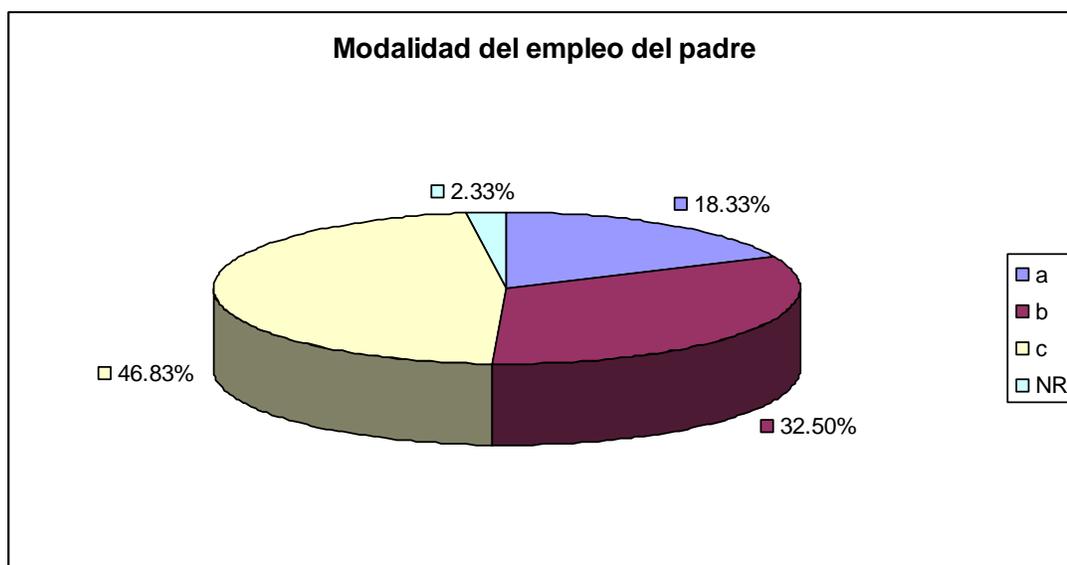


Los resultados obtenidos en esta pregunta reflejan lo siguiente: en el 23.33% de los estudiantes encuestados ocupan su tiempo libre viendo la televisión. En el 20.5% ocupan su tiempo libre practicando actividades deportivas. En el 15.5% los estudiantes en la práctica de actividades culturales como la danza, el teatro y la música. Un 14.33% de los estudiantes ocupan su tiempo libre en compartir con los amigos, y un 26.33% en interactuar con otras personas por el Facebook dibujar, realizar oficios domésticos, asistir a la iglesia, entre otros. De lo anterior se puede deducir que los estudiantes en su mayoría son víctimas de la modernidad, se encuentran hipnotizados por la televisión y el internet, que como medios masivos de información les ofrece poca formación en valores. De igual manera, cabe anotar que muchos de los estudiantes dedican su tiempo libre a realizar actividades deportivas y se refleja en una de las fortalezas que distingue a la Institución.

**11.** La modalidad de empleo del padre es :

- a. empleado
- b. subempleado
- c. independiente

a	b	c	NR
110	195	281	14
18.33%	32.5%	46.83%	2.33%

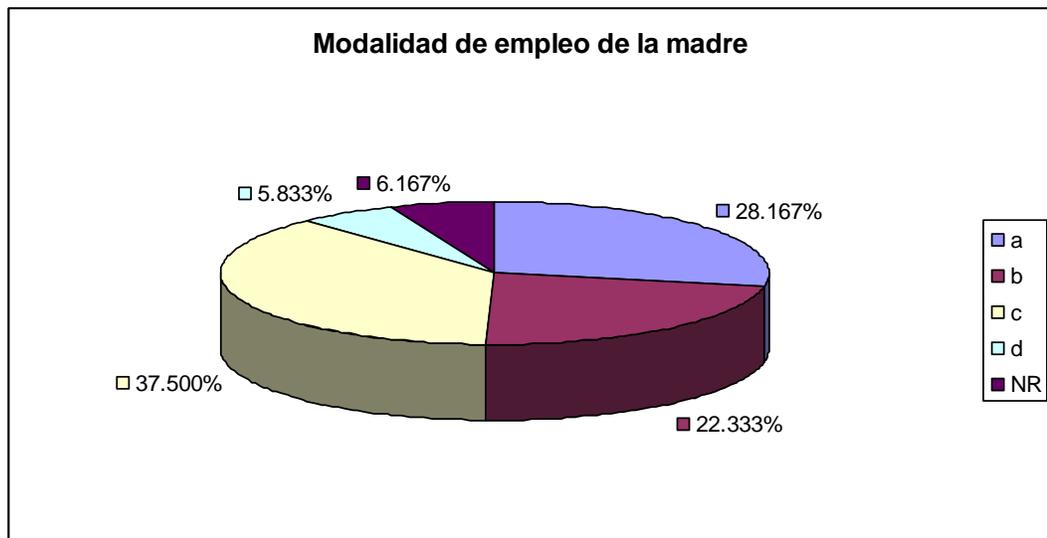


Los resultados obtenidos muestran que del 18.33% de los padres de los estudiantes encuestados es empleado, el 32.5% el padre es subempleado, el 46.83% el padre labora de manera independiente. De igual forma hay que destacar que un 2.33% de los estudiantes encuestados no responden la pregunta. De los resultados se puede inferir que en un alto porcentaje los padres de familia trabajan de manera independiente y / o son subempleados y pueden no tener prestaciones sociales o servicio de salud. Los que no contestaron se debe a situaciones como: desempleo, abandono del hogar por parte del padre y / o fallecimiento del mismo.

**12.** La modalidad de empleo de la madre es :

- a. empleada
- b. subempleada
- c. independiente
- d. interna

a	b	c	d	NR
169	134	225	35	37
28.16%	22.33%	37.5%	5.83%	6.16%



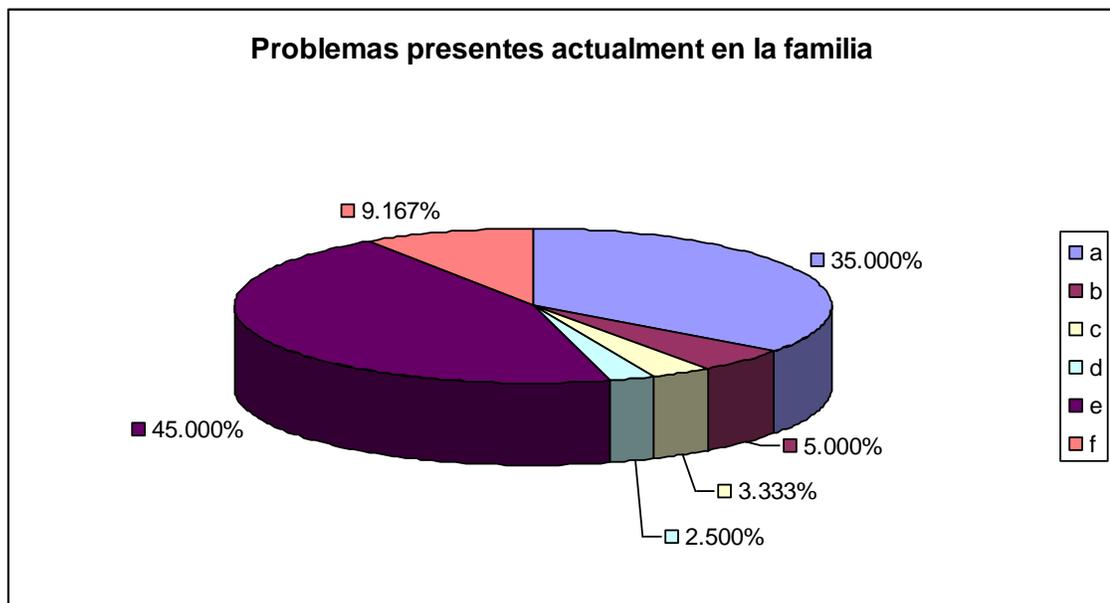
Los resultados obtenidos muestran que del 28.16% de las familias encuestadas la madre es empleada, el 22.33% la madre es subempleada el 37.5% la madre labora de manera independiente, el 5.83% la madre labora como interna en servicio doméstico. De igual forma hay que destacar que un 6.16% de los estudiantes encuestados no responden la pregunta. De los resultados se puede inferir que en un alto porcentaje las madres de familia trabajan de manera independiente y / o son subempleadas, esto puede generar pocas posibilidades de obtener prestaciones sociales justas generalmente se evidencia en este tipo de empleo muchos abusos por parte del empleador. Los que no contestaron se debe a situaciones como: desempleo y /o los hogares son sostenidos por el padre, otros familiares, entre otras razones.

**13.** En su familia se presentan actualmente problemas de:

- a. Falta autoridad y claridad en la norma.
- b. Violencia en el barrio.
- c. Maltrato entre los miembros de la familia.
- d. Desplazamiento.
- e. Separación de los padres.

f. Poca comunicación entre los miembros de la familia.

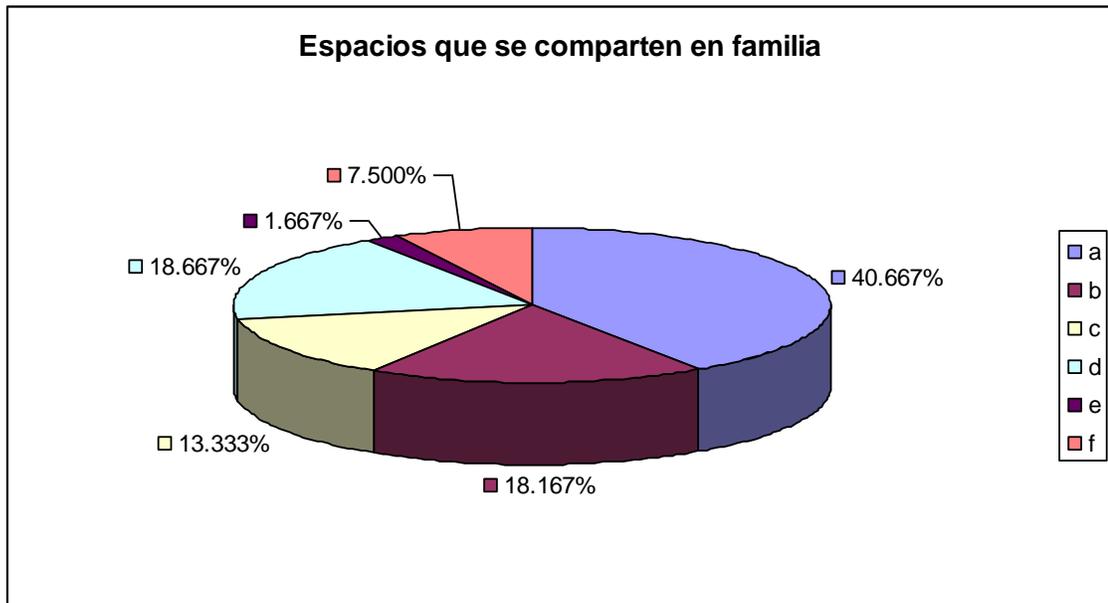
a	b	c	d	e	f
210	30	20	15	270	55
35%	5%	3.33%	2.5%	45%	9.16%



14. El estudiante comparte con la familia:

- a. el momento de los alimentos.
- b. programas de televisión.
- c. actividades culturales.
- d. actividades deportivas o recreativas.
- e. no disponen del tiempo para compartir en familia.
- f. Es costumbre compartir en familia.

a	b	c	d	e	f
244	109	80	112	10	45
40.66%	18.16%	13.33%	18.66%	1.66%	7.5%



Los resultados se pueden observar así: un 40.66% de los estudiantes encuestados afirman que se comparte en familia al momento de consumir los alimentos, contrasta con un 18.16% de los estudiantes que expresan que comparten el espacio familiar cuando se reúnen para observar programas de televisión. Es importante resaltar el 18.66% de las familias encuestadas expresan que comparten actividades deportivas o recreativas, ya que el deporte es una de las fortalezas de la Institución. Es también necesario resaltar ese 1.66% de las familias que expresan que no disponen de tiempo para compartir en familia. A la par el 7.5% de las familias dicen que es una costumbre compartir en familia, es un porcentaje bajo si se compara con el 100%. Es importante que desde la escuela se oriente y motive para compartir la vida en familia

## ANEXO B.

### DIAGNOSTICO.

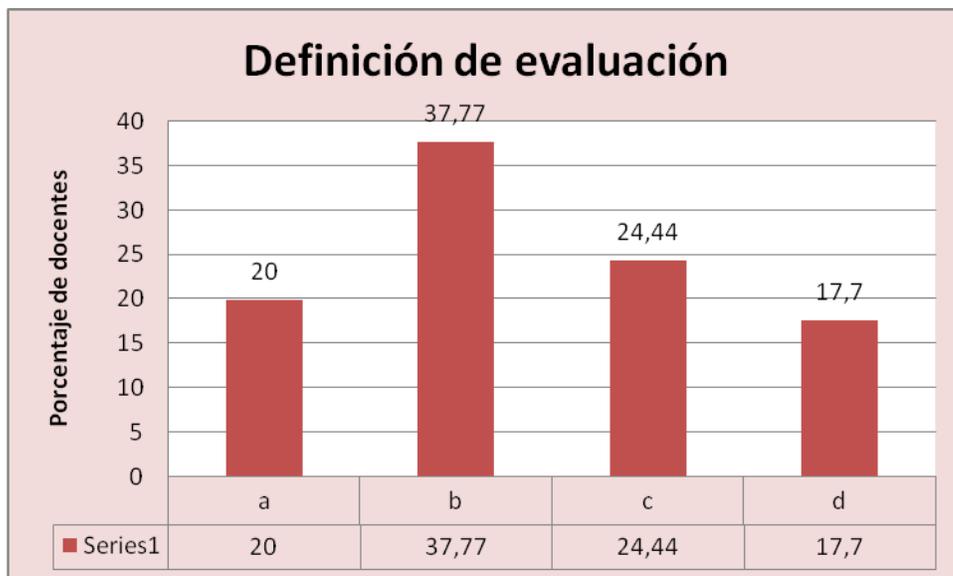
**TIPO DE INSTRUMENTO:** Encuesta.

**POBLACION:** Docentes de la Institución Lola González

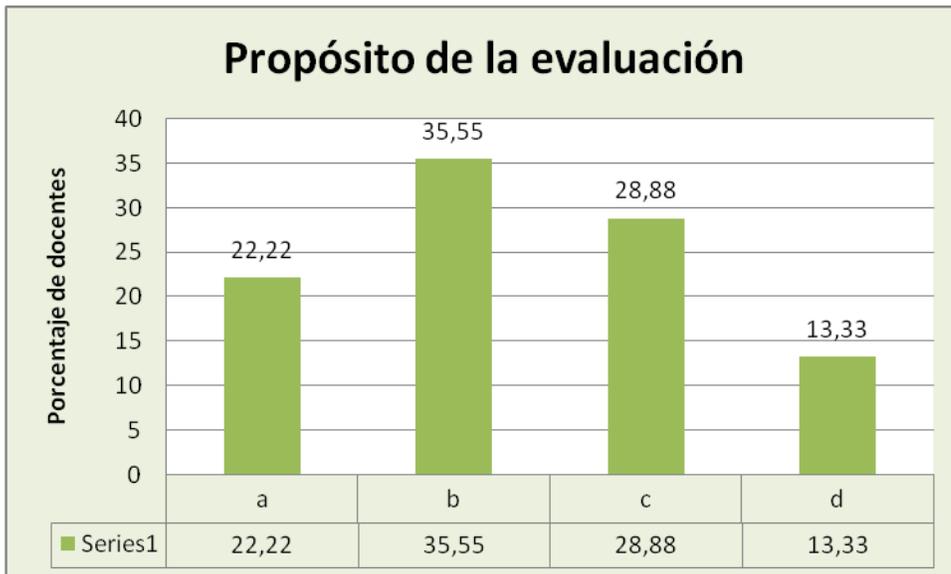
**MUESTRA:** 45 docentes de diferentes áreas, grados y sedes.

1. Usted define la evaluación como un proceso de:

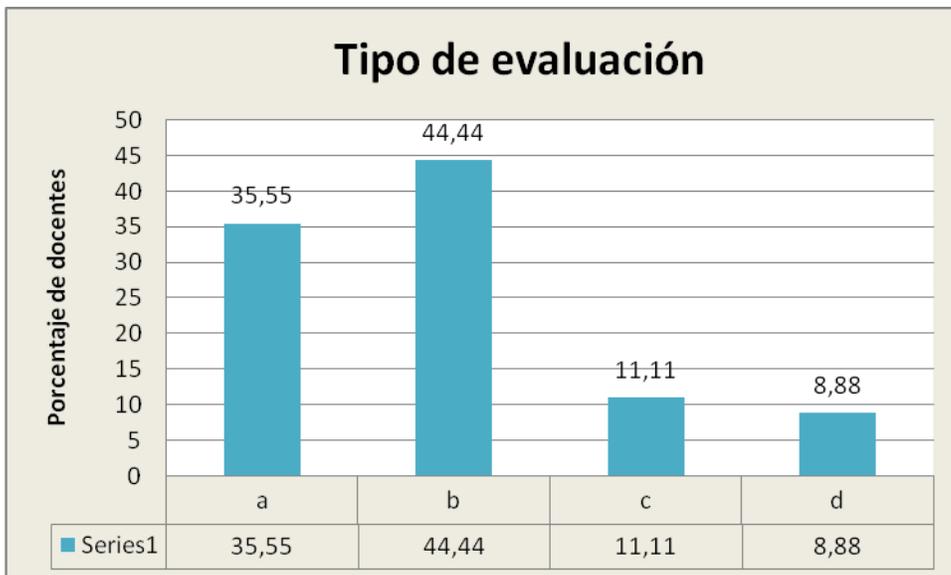
- a. Medición de logros
- b. Obtención de resultados
- c. Seguimiento y retroalimentación
- d. Aprendizaje permanente y flexible



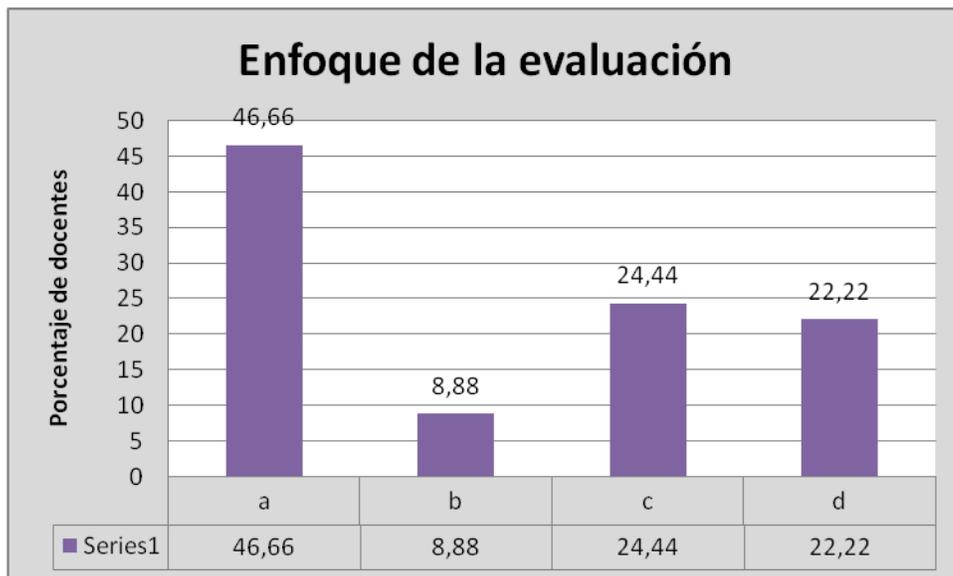
2. El propósito fundamental de la evaluación en la Institución es:
  - a. Desarrollar los estándares propuestos por el MEN
  - b. Determinar resultados periódica y anualmente
  - c. Decidir la promoción de los estudiantes
  - d. Reflexionar sobre el proceso enseñanza y aprendizaje



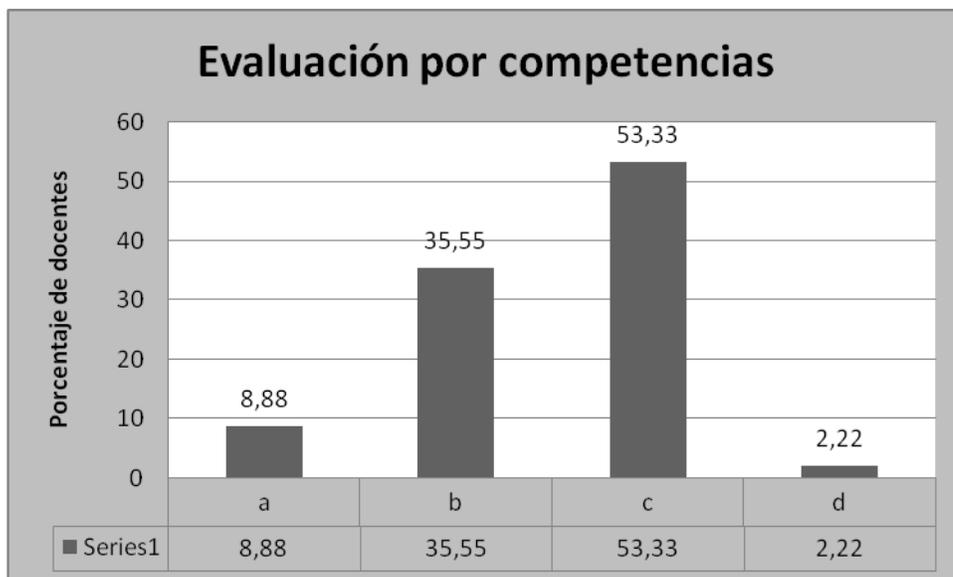
3. En su área predomina la evaluación de:
  - a. Logros
  - b. Conocimientos
  - c. Competencias
  - d. Aprendizajes significativos



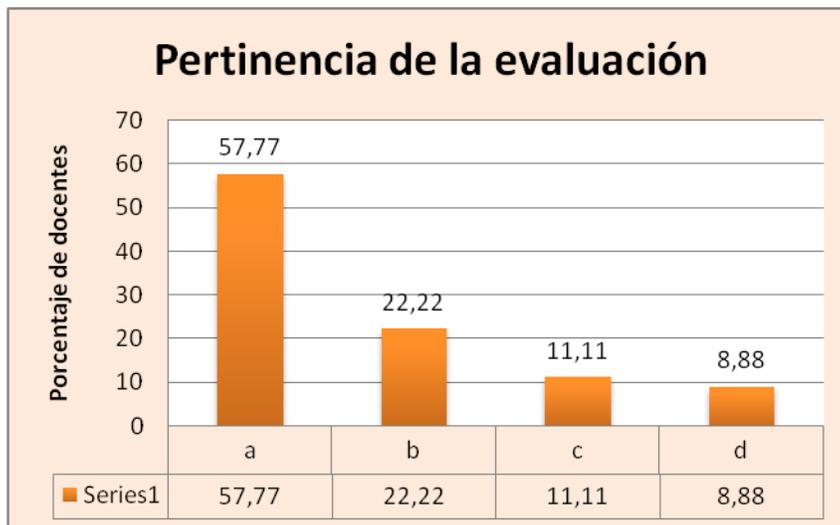
4. La evaluación que usted aplica en su área se caracteriza por ser:
- Cuantitativa
  - Cualitativa
  - Cuantitativa y cualitativa
  - Formativa



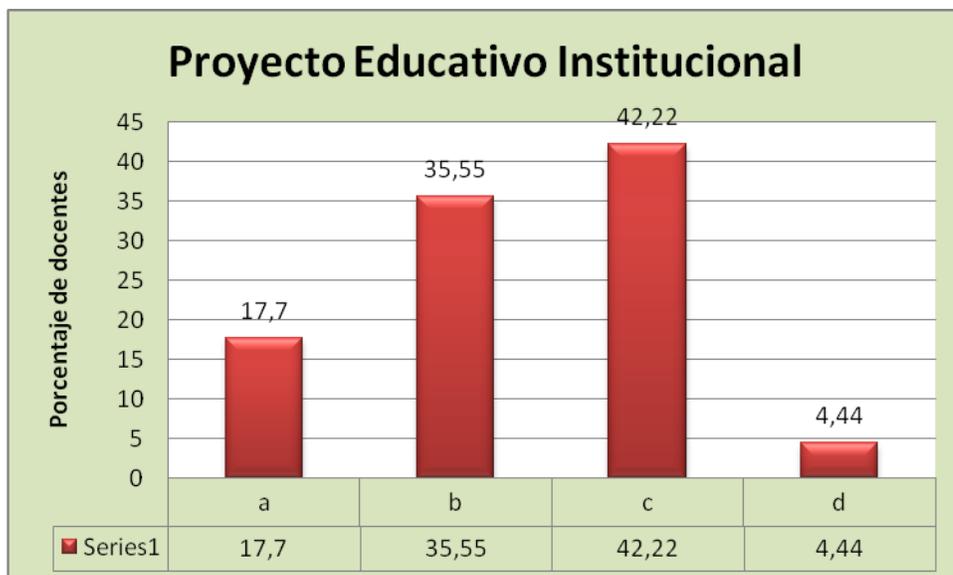
5. Usted conoce y aplica la evaluación por competencias desde su área:
- Siempre
  - Con frecuencia
  - La conozco pero no la aplico
  - No la conozco ni aplico



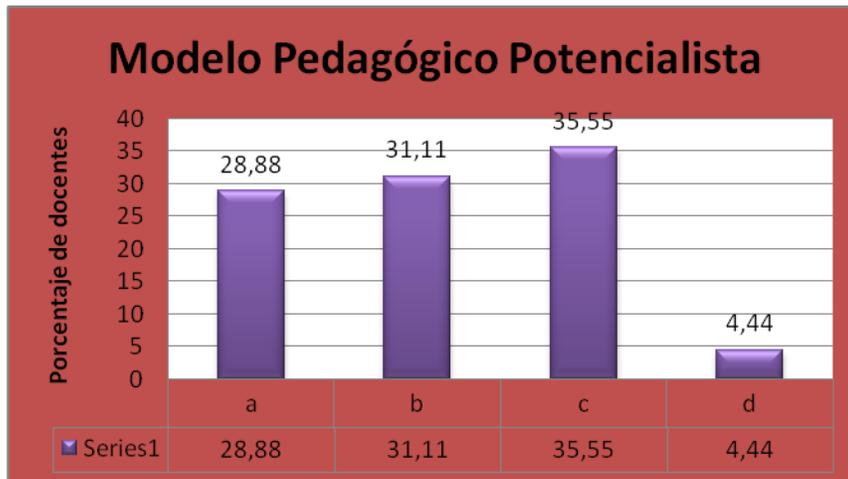
6. La evaluación que usted implementa es acorde con las necesidades e intereses de sus estudiantes?
- No, es igual para todos.
  - No, desarrollo los estándares
  - Con frecuencia
  - Siempre



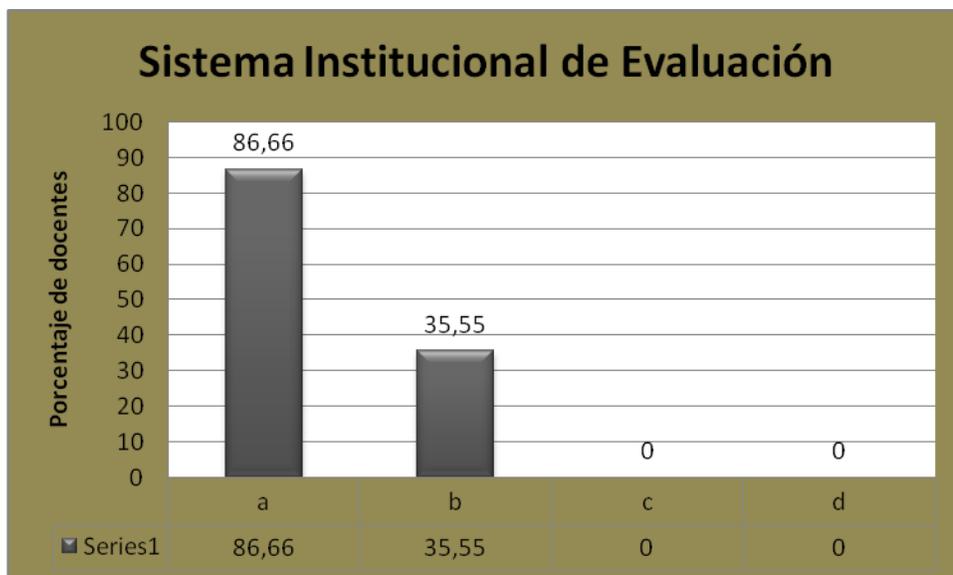
7. Usted conoce y aplica el Proyecto Educativo Institucional:
- Lo conozco y lo implemento
  - Con frecuencia lo implemento
  - Solo lo conozco
  - No lo conozco



8. Usted conoce y aplica el Modelo Pedagógico Potencialista:
- Siempre
  - Con frecuencia
  - Lo conozco pero no lo implemento
  - No lo conozco



9. Usted conoce y aplica los criterios de evaluación establecidos en el PEI y el Sistema Institucional de Evaluación Lola González(SIELO):
- Siempre
  - Con frecuencia
  - Lo conozco pero no lo implemento
  - No lo conozco



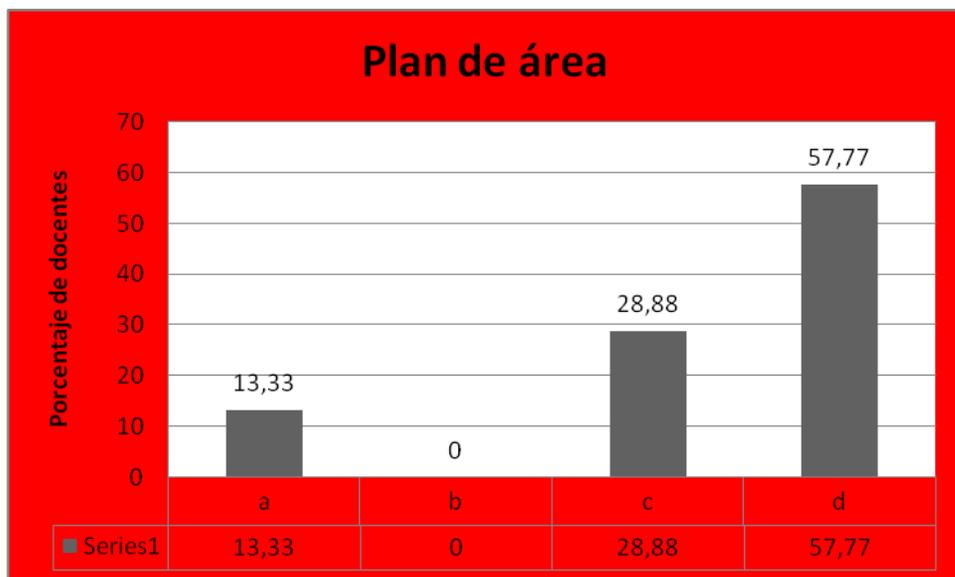
10. Conoce e implementa el decreto 1290 de 2009 al evaluar su área:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Lo conozco pero no lo implemento
- d. No lo conozco



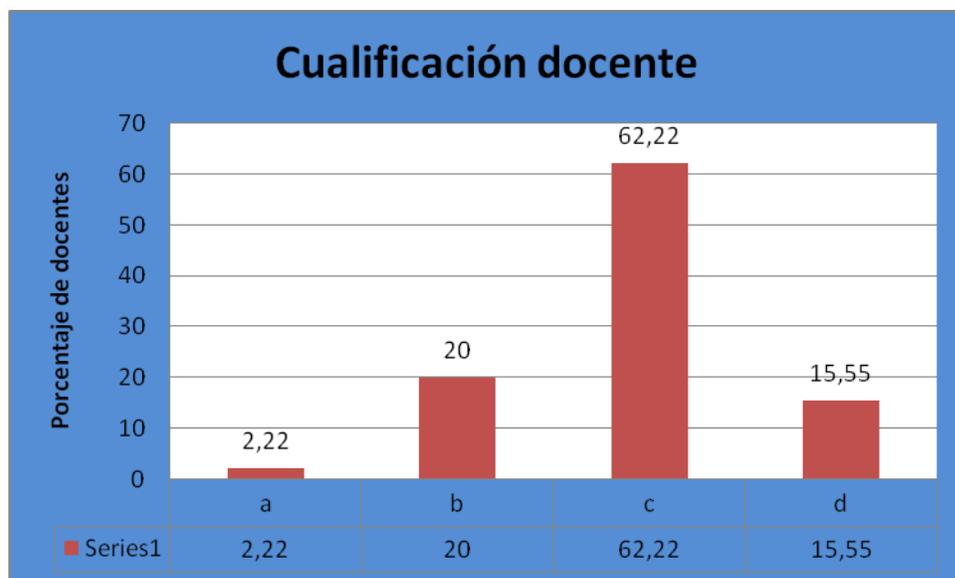
11. La evaluación propuesta en su Plan de Área es coherente con la propuesta evaluativa del SIELO y el decreto 1290 de 2009:

- a. Si pero solo está escrita en el Plan de Área.
- b. Si y se evidencia su implementación.
- c. No, se debe elaborar.
- d. No, requiere ajustes.



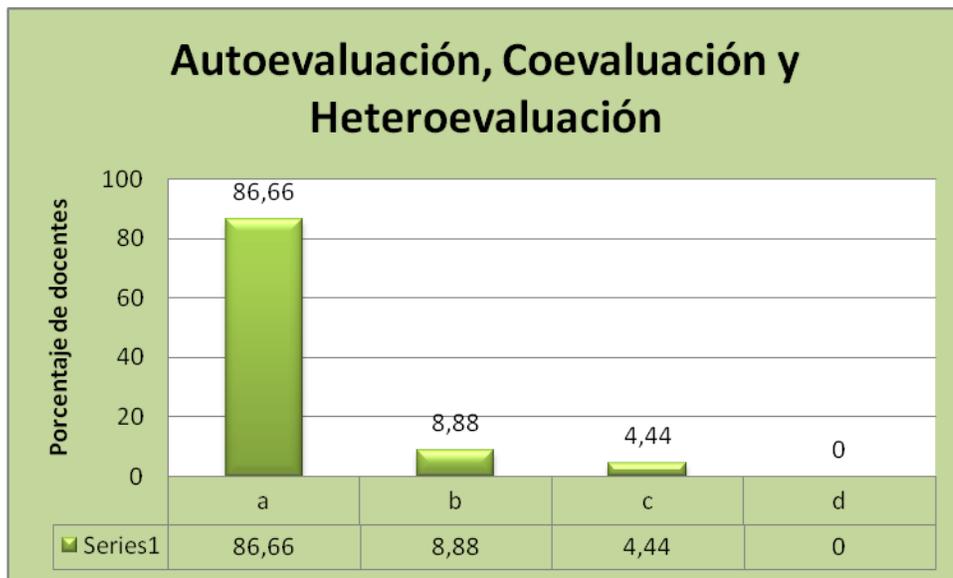
12. Usted recibe cualificación sobre el sistema evaluativo, sus innovaciones, requerimientos legales e implementación:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



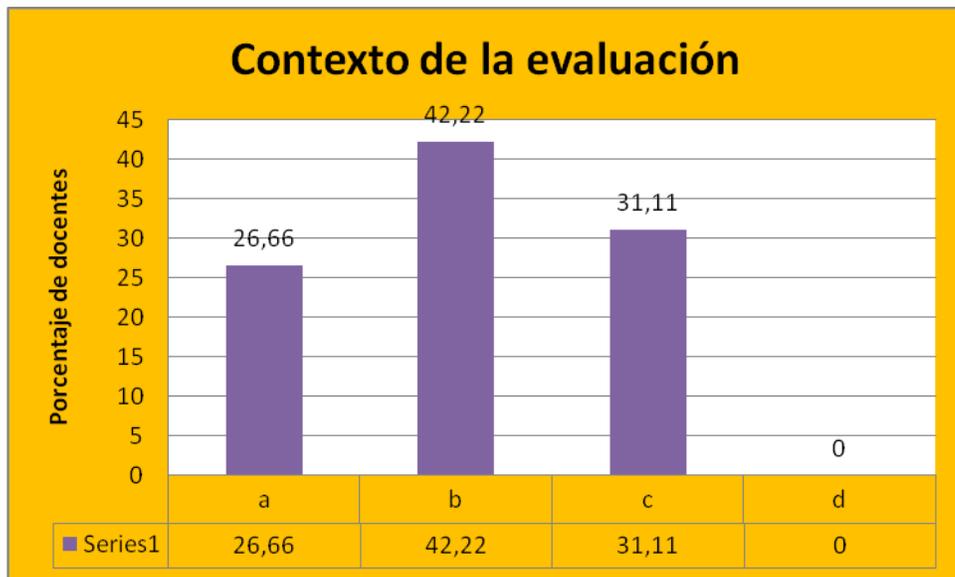
13. Conoce, valora y aplica los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los estudiantes:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



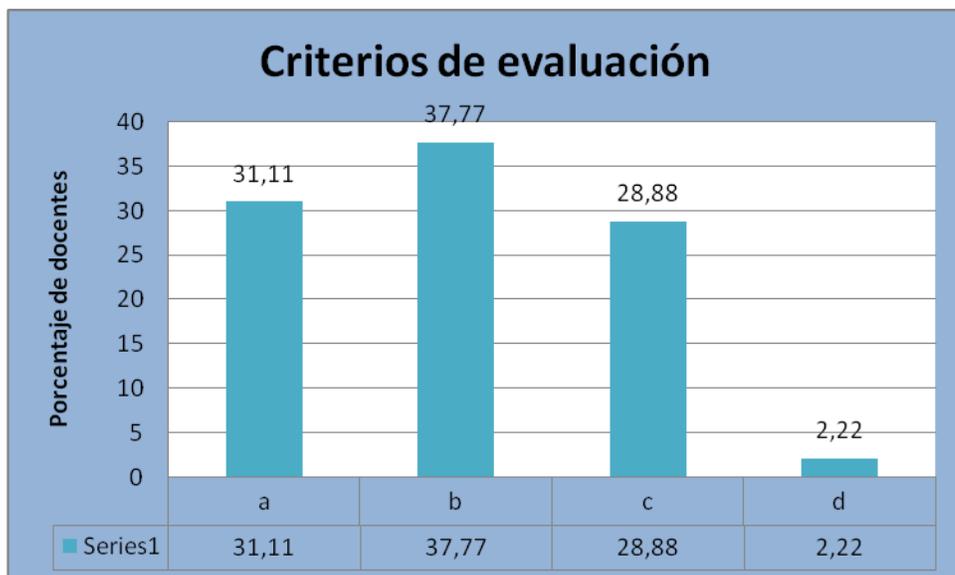
14. Reconoce el contexto social, cultural y político de la comuna 13 de Medellín y lo tiene en cuenta en su proceso evaluativo de clase:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



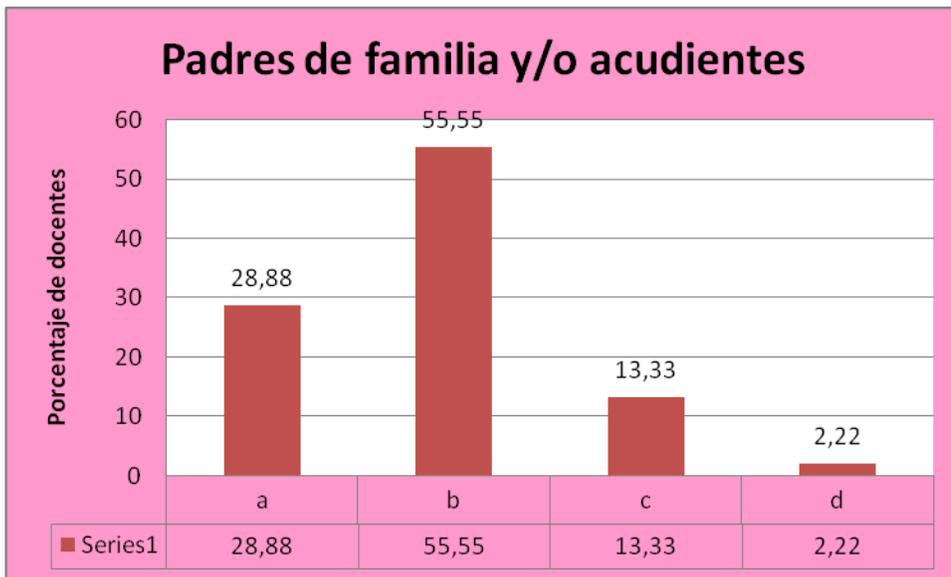
15. Analiza, comparte, discute y retroalimenta los criterios de evaluación con sus compañeros de área:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



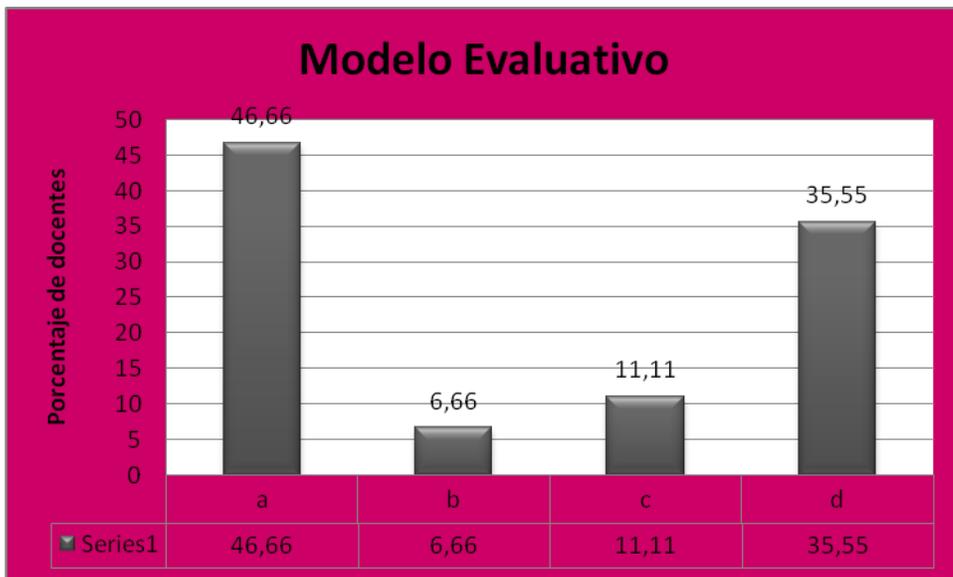
16. Los padres de familia/acudientes conocen los criterios de evaluación que usted emplea desde su área para evaluar a sus hijos(as):

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



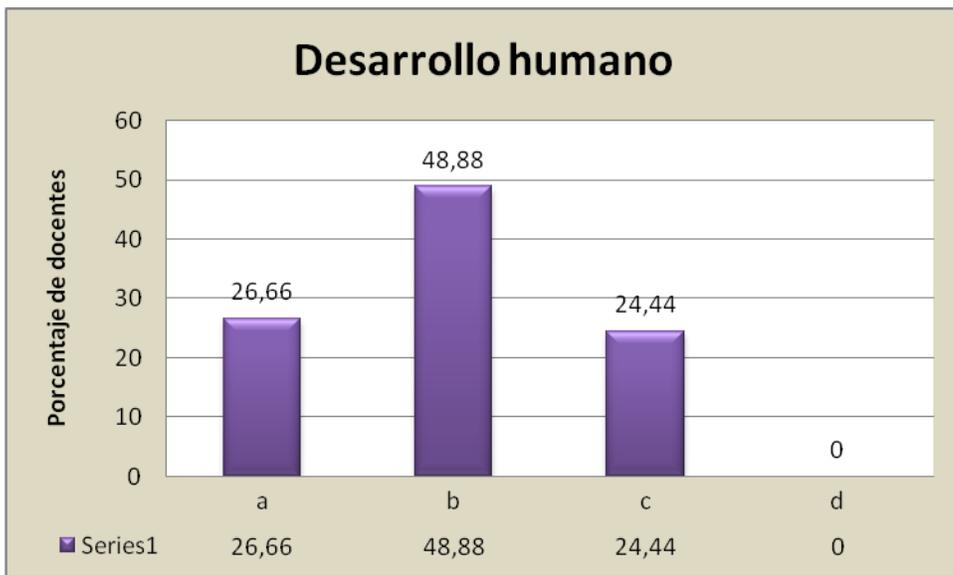
17. El enfoque evaluativo fundamental que usted implementa desde su área es:

- a. Tradicional
- b. Conductista
- c. Desarrollista
- d. Constructivista



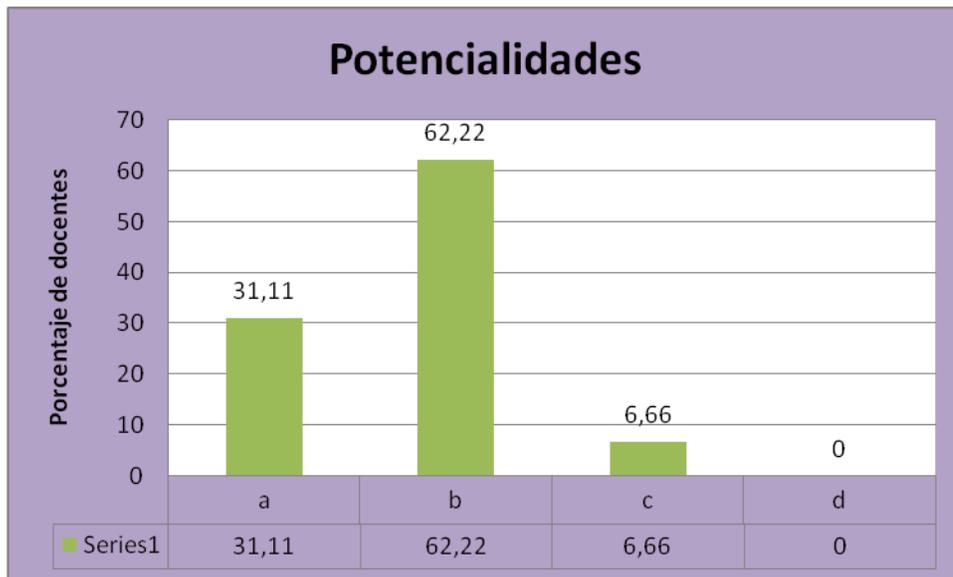
18. Las prácticas evaluativas de su área promueven el Desarrollo Humano:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



19. Las prácticas evaluativas de su área tienen al estudiante como sujeto y centro del proceso evaluativo y permiten desarrollar potencialidades:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca



20. Las prácticas evaluativas de su área favorecen el aprendizaje significativo de sus estudiantes:

- a. Siempre
- b. Con frecuencia
- c. Algunas veces
- d. Nunca

